

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****	1516496D	****	BNU-24-48-071500	D. . , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
1703347F	****	BNU-24-48-051104	B. Q. , L	Educación Primaria		4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
1781169J	****	BNU-24-48-070976	L. P. , I	Educación Primaria		5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
1809565C	****7557*	BNU-24-48-065865	H. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
1813122F	****6129*	BNU-24-48-047078	M. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior		1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
1816059E	****5528*	BNU-24-48-050875	N. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
1830467H	****	BNU-24-48-032137	H. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2017689J	****0074*	BNU-24-48-073826	Ñ. R. , L	Aprendizaje De Tareas		1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2027489A	****	BNU-24-48-074378	U. R. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior		1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2049498K	****4048*	BNU-24-48-066889	M. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2050731D	****	BNU-24-48-022317	P. O. , A	Educación Primaria		2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
2051050A	****	BNU-24-48-000462	Y. H. , L	Educación Primaria		5	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
2053782E	***0279**	BNU-24-48-027461	C. C. , J	Educación Primaria		4	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
2054642E	***0280**	BNU-24-48-016726	C. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria		2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
2066184D	****	BNU-24-48-074252	H. L. , S	Educación Primaria		2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
2076578J	****4512*	BNU-24-48-046915	R. . , K	Educación Secundaria Obligatoria		2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2078141F	****	BNU-24-48-063474	C. A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio		2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2091869A	****	BNU-24-48-075621	O. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2093190F	****	BNU-24-48-066318	R. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2093331C	****	BNU-24-48-073823	P. R. , A	Educación Primaria		3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2093631B	****	BNU-24-48-012649	D. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2099557B	****	BNU-24-48-077383	E. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio		2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
2099574B	****	BNU-24-48-058303	A. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio		2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2111949K	****	BNU-24-48-074293	E. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico		1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2114360J	****	BNU-24-48-075784	H. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio		1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2135682D	****	BNU-24-48-061346	A. R. , T	Educación Infantil		6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
2137064I	****	BNU-24-48-073739	V. M. , K	Educación Infantil		6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2141743B	****	BNU-24-48-017536	d. T. , E	Educación Primaria		6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2142954F	***3644**	BNU-24-48-063108	R. D. , R	Educación Secundaria Obligatoria		1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2153185E 2153814K	**** ****	BNU-24-48-016343 BNU-24-48-066760	B.., O E.., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
	2154346B	****	BNU-24-48-075758	H.., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)
	2161222G	****	BNU-24-48-076019	F. F., G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2167292K 2169648J	**** ****0928*	BNU-24-48-058444 BNU-24-48-069255	A.., U R. P., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2170905K	****	BNU-24-48-069936	M. C., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2172728H	****	BNU-24-48-064371	S. S., M	Aprendizaje De Tareas	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2173878F	****	BNU-24-48-073931	S. P., S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2177664E	****	BNU-24-48-065701	F. P., A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2177922I 2178004I	**** ****	BNU-24-48-066747 BNU-24-48-007346	C. G., J G. N., G	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	3 3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2180954C	****	BNU-24-48-011365	J. Q., H	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2182762B	****	BNU-24-48-019068	C. V., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
	2183456D	****1601*	BNU-24-48-021692	V. C., M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2183620F 2184127G	****4421* ****	BNU-24-48-077200 BNU-24-48-030485	C. C., D C. C., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
2184338E	****	BNU-24-48-004374	C. C. , C	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2184922G 2185008J	****3833* ****9814*	BNU-24-48-051700 BNU-24-48-076624	G. S. , V Y. J. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico Educación Secundaria Obligatoria	1 3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2185467K	****	BNU-24-48-007094	G. M. , I	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2188192I	****	BNU-24-48-072263	A. B. , F	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2189933J	****	BNU-24-48-063213	R. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2193069E	****	BNU-24-48-001912	M. V. , S	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2195881F 2197911B	**** ****	BNU-24-48-070063 BNU-24-48-072893	M. S. , B Z. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico Educación Primaria	2 3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2198670D	****	BNU-24-48-056764	V. E. , Z	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2199952K 2200574J	**** ****	BNU-24-48-019731 BNU-24-48-068491	M. V. , J R. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico Educación Primaria	2 2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2200577D	****	BNU-24-48-068446	D. M. , A	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2200886B	****	BNU-24-48-048725	M. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2201422F	****	BNU-24-48-068612	L. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2201838H	****	BNU-24-48-030202	L. O. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
2201852C	****	BNU-24-48-074368	R. . , C	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
2202975D 2203251H 2203621A	**** **** ****	BNU-24-48-064182 BNU-24-48-028415 BNU-24-48-003493	B. . , M V. E. , F C. F. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2 1 3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2204298J 2204305F 2204520B 2204797C 2204954B	**** **** **** **** ****	BNU-24-48-003151 BNU-24-48-023951 BNU-24-48-031742 BNU-24-48-046343 BNU-24-48-018985	M. M. , M M. M. , S A. A. , A F. P. , S H. . , R	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria Educación Primaria Educación Primaria	2 6 6 2 2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2205175J	****	BNU-24-48-073372	B. M. , R	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
2206091K	****	BNU-24-48-005064	A. ., Z	Educación Infantil	5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2206810E	****	BNU-24-48-042565	M. R. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2207087H	****	BNU-24-48-026151	H. ., A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
2207915H	****	BNU-24-48-075515	M. A. , D	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2208477A	****	BNU-24-48-058348	R. ., I	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2211521I	****	BNU-24-48-067177	D. ., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2211530H	****	BNU-24-48-005271	D. ., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2211809I	****	BNU-24-48-066994	E. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2214216J	****	BNU-24-48-057764	B. ., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
2215308K	****	BNU-24-48-005709	A. C. , J	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2215518K	****	BNU-24-48-003173	V. G. , B	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2215961E	****	BNU-24-48-065476	G. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2215973I	****	BNU-24-48-074817	M. C. , I	Aprendizaje De Tareas	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31)
2216404J	****0987*	BNU-24-48-067387	B. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2216683B	****	BNU-24-48-013727	V. M. , L	Educación Primaria	6	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2217877F	****4414*	BNU-24-48-073043	B. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
2218533K	****7980*	BNU-24-48-049987	R. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2220326F	****	BNU-24-48-036596	G. Z. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2221294J	****	BNU-24-48-054845	P. H. , I	Educación Infantil	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2228101A	****7493*	BNU-24-48-070294	S. ., M	Educación Primaria	2	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca. IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2229615I	****	BNU-24-48-036845	D. C. , J	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2229625F	****	BNU-24-48-073100	K. ., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2229835F	****	BNU-24-48-046803	G. L. , J	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 10-T). (art. 33)
2231871C	****	BNU-24-48-050071	Y. ., A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (art. 33)
2232466G	***3716**	BNU-24-48-066506	E. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2232513B	****	BNU-24-48-041812	N. M. , C	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
2232522A	*****	BNU-24-48-009993	O. M. , C	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
2235803K	****6080*	BNU-24-48-066369	N. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2239121F	****	BNU-24-48-075822	M. Z. , A	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2241121G	****7709*	BNU-24-48-075690	R. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
2241691J	*****	BNU-24-48-066892	M. R. , A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
2242574I	*****	BNU-24-48-050786	P. ., G	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2243358J	*****	BNU-24-48-069905	G. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2244602I	*****	BNU-24-48-051941	O. ., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2246909F	*****	BNU-24-48-027059	A. R. , I	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2249230F	*****	BNU-24-48-061126	C. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2250332D	*****	BNU-24-48-029215	B. R. , A	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2251321D	*****	BNU-24-48-074024	D. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2252253A	***0411*	BNU-24-48-058714	R. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2253087I	*****	BNU-24-48-047055	C. R. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2260914I	*****	BNU-24-48-075112	E. ., Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2269107D	***2369*	BNU-24-48-046472	H. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2292361G	*****	BNU-24-48-049827	E. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2299820J	*****	BNU-24-48-023422	M. O. , L	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2300726F	*****	BNU-24-48-075389	C. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2302041F	***8247*	BNU-24-48-009795	T. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2302395D	*****	BNU-24-48-010025	T. A. , M	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
2303528F	*****	BNU-24-48-077065	R. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2305080C	*****	BNU-24-48-072959	S. M. , A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
2308977G	*****	BNU-24-48-057867	G. G. , R	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2312281B	*****	BNU-24-48-056208	S. ., M	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2312464E	*****	BNU-24-48-056212	S. ., Y	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
2312481E	****	BNU-24-48-056215	S.., S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2314553G	****	BNU-24-48-030004	B. D., A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2314785H	****	BNU-24-48-072308	M. R., S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2316234B	***5379**	BNU-24-48-057045	T. T., B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2317787K	****	BNU-24-48-064453	E.., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2317792G	****	BNU-24-48-025567	C.., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2317870B	****	BNU-24-48-068037	A. P., L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
2318650K	****	BNU-24-48-067909	H. M., J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2319592E	****	BNU-24-48-071443	R. V., A	Educación Primaria	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2320045G	****	BNU-24-48-062053	N. V., Z	Educación Infantil	6	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2320836I	****	BNU-24-48-076936	V. B., A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2322812B	****	BNU-24-48-077166	A. R., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
2323367C	****	BNU-24-48-033274	M.., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-.). (art. 33)
2324777A	****	BNU-24-48-067431	O.., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2325830G	****	BNU-24-48-076038	C. T., E	Educación Primaria	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2325926E	****	BNU-24-48-071337	H. X., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2326437D	****	BNU-24-48-034816	C. R., J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2326470F	****	BNU-24-48-046595	B.., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
2326500A	****7112*	BNU-24-48-070655	R. R., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2326852C	****	BNU-24-48-071505	F.., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2327004H	****	BNU-24-48-069417	G. P., V	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-.). (art. 33)
2327121D	****	BNU-24-48-072511	A.., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2327164H	****	BNU-24-48-073728	C.., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2327407H	****	BNU-24-48-076779	C.., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2327588K	****	BNU-24-48-066798	N.., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2327610K	****	BNU-24-48-034385	A.., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2327781F	****	BNU-24-48-073658	C. X., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2328122H	****	BNU-24-48-065986	M.., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2328179A	****	BNU-24-48-060790	B.., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2328673D	****	BNU-24-48-067405	T.., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2329151G	****	BNU-24-48-071375	M. X., O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2330048F	****	BNU-24-48-075024	E.., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar el historial académico completo del alumno/a. - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2331124K	****	BNU-24-48-004997	C. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2354191B	****	BNU-24-48-071082	E. . , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
	2354386I	****	BNU-24-48-077520	B. V. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2354508J	****	BNU-24-48-065959	N. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2355150K	****	BNU-24-48-078096	J. V. , E	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2355337F	****	BNU-24-48-072459	H. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2358112D	****	BNU-24-48-007974	G. C. , P	Educación Infantil	3	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2359200B	****3795*	BNU-24-48-060680	S. C. , J	Educación Especial Estable Primaria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
	2359676H	****	BNU-24-48-058040	B. R. , S	Educación Infantil	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2359976G	****	BNU-24-48-001270	G. Z. , A	Educación Infantil	4	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2359991K	****	BNU-24-48-061266	T. P. , J	Educación Infantil	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2360391H	****	BNU-24-48-077011	R. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2360960F	****	BNU-24-48-072032	R. R. , M	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
	2361717J	****	BNU-24-48-058039	N. Z. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2364275A	****	BNU-24-48-077484	N. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2365278A	****	BNU-24-48-073319	B. G. , D	Educación Primaria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2365971I	****	BNU-24-48-041796	F. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2366091A	****	BNU-24-48-072989	N. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2366156J	****	BNU-24-48-005520	G. F. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2366693F	****	BNU-24-48-060492	O. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
	2366713D	****	BNU-24-48-060610	O. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
	2367058E	****	BNU-24-48-070728	A. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2367245F	****	BNU-24-48-069814	V. T. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2368011D	****	BNU-24-48-071318	G. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2368023H	****	BNU-24-48-004347	G. A. , N	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2368030K	****	BNU-24-48-041045	G. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2368230C	***6682*	BNU-24-48-027441	C. L. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2368814J	****	BNU-24-48-076232	P. L. , E	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2368858A	****	BNU-24-48-026740	T. R. , D	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2369232E	****	BNU-24-48-058550	J. P., J	Educación Infantil	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
	2370040I	****	BNU-24-48-073093	T. -, H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2372058B	****	BNU-24-48-036303	H. F., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2372228C	****	BNU-24-48-075683	A. ., R	Educación Infantil	6	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
	2373000F	****	BNU-24-48-074302	R. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2373069C	****	BNU-24-48-072851	B. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2373738H	****	BNU-24-48-072930	B. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2373740J	****	BNU-24-48-072942	A. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2373919D	****	BNU-24-48-077278	F. M., I	Educación Primaria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2374022B	****	BNU-24-48-072950	A. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2374259D	****	BNU-24-48-066011	T. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2374450C	****	BNU-24-48-065627	S. A. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2374648D	****	BNU-24-48-072685	O. ., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2374708A	****	BNU-24-48-072486	B. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2374709J	****	BNU-24-48-071110	O. ., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2375082A	****	BNU-24-48-072862	B. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2375656K	****	BNU-24-48-075813	R. M. , S	Educación Infantil	3	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2375740K	****	BNU-24-48-070086	B. ., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2375878D	***0490*	BNU-24-48-053034	B. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2375956J	****	BNU-24-48-074370	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2375968C	****	BNU-24-48-070509	K. ., K	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2376618C	****	BNU-24-48-041294	S. ., I	Educación Primaria	5	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2376620E	****	BNU-24-48-017281	S. ., F	Educación Primaria	4	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2376976J	****	BNU-24-48-043849	T. ., I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2377661H	****	BNU-24-48-075245	J. H. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2377663D	****	BNU-24-48-075346	C. H. , C	Educación Primaria	2	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2378053D	****	BNU-24-48-060115	C. ., L	Educación Primaria	4	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2379313J	****	BNU-24-48-075406	C. H. , J	Educación Infantil	3	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2379707K	****	BNU-24-48-060344	P. P. , R	Educación Infantil	6	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2380770J	****	BNU-24-48-066866	O. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2380932J	***2365*	BNU-24-48-074950	Z. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2381442K	****	BNU-24-48-075104	T. C. , J	Educación Primaria	4	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2381820E	****	BNU-24-48-071016	C. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2382050A	****	BNU-24-48-074264	B. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
	2383021C	****	BNU-24-48-071368	L. B. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
							- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
							- No aportar voluntante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2383023J	****	BNU-24-48-071377	L. B. , J	Educación Primaria	6	- No aportar certificado de haber obtenido una nota media igual o superior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato o prueba o curso de acceso. - No aportar el historial académico completo del alumno/a. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2383144I	****	BNU-24-48-059795	T. C. , M	Educación Primaria	1	
	2383893A	****	BNU-24-48-071063	S. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de haber obtenido una nota media igual o superior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato o prueba o curso de acceso.
	2384054E	****	BNU-24-48-063457	B. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2384585G	****	BNU-24-48-054699	P. G. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2384740J	****	BNU-24-48-018443	D. H. , D	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2384814G	****	BNU-24-48-061992	L. G. , L	Educación Primaria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2384821J	****	BNU-24-48-061987	L. G. , I	Educación Primaria	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2385262D	****	BNU-24-48-036508	Z. C. , S	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2385399J	****	BNU-24-48-062713	C. D. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2385553D	****	BNU-24-48-072962	A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2385799E	****	BNU-24-48-072764	D. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2385861D	****	BNU-24-48-054768	L. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2386181J	****	BNU-24-48-031007	R. M. , S	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2386362F	****	BNU-24-48-067896	P. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2386482G	****	BNU-24-48-073253	C. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2386509B	****	BNU-24-48-072854	E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2386510F	****	BNU-24-48-061425	A. M. , N	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2386513K	****	BNU-24-48-063321	A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2387570E	****	BNU-24-48-075191	O. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2387816J	****	BNU-24-48-061567	E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)
	2387932H	****	BNU-24-48-072055	S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
	2388517D	****	BNU-24-48-061964	O. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
2388835A	****	BNU-24-48-072800	C. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)	
2389029A	****	BNU-24-48-014333	G. S. , J	Educación Primaria	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2391029B	****	BNU-24-48-061695	P. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2391062D	****	BNU-24-48-051353	G. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)	
2391443C	****	BNU-24-48-065231	S.. , F	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2392275D	****	BNU-24-48-067038	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2393425F	****	BNU-24-48-006527	S. ., D	Educación Primaria	2	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2394180E	****	BNU-24-48-055916	H. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2395105C	****	BNU-24-48-063162	A. ., A	Educación Infantil	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)	
2395345E	****	BNU-24-48-058083	B. Ú. , M	Educación Infantil	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2395513J	****	BNU-24-48-071928	R. P. , S	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2396407D	****	BNU-24-48-075119	P. M. , M	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2396656E	****	BNU-24-48-061423	F. Z. , V	Educación Infantil	3	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)	
2397584J	****	BNU-24-48-065377	G. M. , M	Educación Primaria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2398151C	****	BNU-24-48-077315	N. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)	
2398285D	****	BNU-24-48-064407	C. ., A	Educación Primaria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2398447D	****	BNU-24-48-063356	P. P. , J	Educación Primaria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)	
2398484I	****	BNU-24-48-071065	A. C. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2398744I	****	BNU-24-48-060517	D. T. , L	Educación Primaria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)	
2398972G	****	BNU-24-48-003906	M. R. , M	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2399008C	****	BNU-24-48-072458	F. F. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2399078D	****	BNU-24-48-064242	G. M. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2399718E	****	BNU-24-48-062970	A. ., L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2400189J	****	BNU-24-48-077251	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
2400197K	****	BNU-24-48-077498	C., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
2400410D	***9025*	BNU-24-48-072000	P. G., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2401398G	****	BNU-24-48-078080	D. B., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
2402413J	****	BNU-24-48-060158	M. L., N	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2402540C	****	BNU-24-48-054800	O. R., A	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2402544F	****	BNU-24-48-054801	O. R., E	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2402954I	****	BNU-24-48-074947	A., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2403081D	****	BNU-24-48-073028	D., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2403088A	****	BNU-24-48-072993	B., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2403093H	****	BNU-24-48-072225	G. S., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2403207H	****	BNU-24-48-067086	A., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2403461E	****	BNU-24-48-074996	U. G., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
2403514J	****	BNU-24-48-069494	S., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2403624C	****	BNU-24-48-073891	G. C., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
2403630H	****	BNU-24-48-063325	O., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contratos de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2403727D	****	BNU-24-48-066851	M., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2404046A	****	BNU-24-48-066070	M., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2404489K	****	BNU-24-48-067027	A., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2404511K	****	BNU-24-48-060138	M. L., A	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2404715F	****	BNU-24-48-066842	R. S., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2405008D	****	BNU-24-48-054537	R. C., K	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por la madre o compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañera de la madre del alumno/a. (art. 33)
2405085H	****	BNU-24-48-075292	D., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2405426H	****	BNU-24-48-072860	A., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2405469A	****	BNU-24-48-075867	A., Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2405596E	****	BNU-24-48-067372	K., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2405759C	****	BNU-24-48-072983	O., B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2406186H	****	BNU-24-48-072892	E., R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2406449B	****	BNU-24-48-075304	S., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2406507C	****	BNU-24-48-076863	F., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2406833A	****	BNU-24-48-067028	E., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2408725E	****	BNU-24-48-073469	G., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
2409493F	****	BNU-24-48-061163	V. O., S	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2410040E	****	BNU-24-48-076606	H. H., E	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2410076F	****	BNU-24-48-070808	S., J	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2410551B	***8226*	BNU-24-48-078306	G. V., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2413907G	****	BNU-24-48-069934	E., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2414808D	****	BNU-24-48-069670	G. B., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
2418078F	****	BNU-24-48-073273	M. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2		- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2418331I	****	BNU-24-48-077564	G. E. , K	Educación Secundaria Obligatoria	4		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2418478A	****	BNU-24-48-065583	M. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2420190B	****	BNU-24-48-063366	M. L. , K	Educación Secundaria Obligatoria	3		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
2420338G	****	BNU-24-48-077661	H. N. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1		- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral de los miembros que conviven en el domicilio familiar expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
2420901F	****	BNU-24-48-078064	F. C. , A	Educación Infantil	2		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2421356K	****	BNU-24-48-073049	U. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2421715I	****	BNU-24-48-058892	D. A. , A	Educación Primaria	2		- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2422481C	****	BNU-24-48-069375	A. M. , C	Educación Infantil	4		- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
2423259J	****	BNU-24-48-070436	M. S. , O	Educación Primaria	1		- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
2424168H	****	BNU-24-48-075318	B. A. , D	Educación Infantil	1		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2424846A	****	BNU-24-48-065745	E. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2424853D	****	BNU-24-48-067947	E. , I	Educación Infantil	3		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2424908E	****	BNU-24-48-076716	P. F. , F	Educación Infantil	5		- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2426189A	****	BNU-24-48-078623	A. , S	Educación Infantil	5		- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
2426199I	****	BNU-24-48-078624	A. , F	Educación Primaria	2		- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
2426361D	****	BNU-24-48-078099	T. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3		- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2426394K	****	BNU-24-48-074022	O. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1		- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
2426669I	****	BNU-24-48-064437	O. B. , B	Educación Infantil	1		- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
2426886A	****	BNU-24-48-070563	E. D. , H	Educación Primaria	1		- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2427019J	****	BNU-24-48-077404	A. V. , J	Educación Primaria	2		- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
2427615E	****	BNU-24-48-064396	C. , E	Educación Infantil	3		- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2428319D	****	BNU-24-48-071299	G. V. , E	Educación Infantil	2		- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
2428429H	****	BNU-24-48-076765	R. N. , E	Educación Primaria	6		- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
2429482J	****	BNU-24-48-070310	B. C. , V	Educación Primaria	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2429935J	****	BNU-24-48-076756	P. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2430061G	****	BNU-24-48-072971	H. . , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2430256C	****	BNU-24-48-069194	D. H. , M	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2431206B	****	BNU-24-48-078267	E. M. , X	Educación Primaria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2431221F	****	BNU-24-48-074432	G. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)	
2431306I	****	BNU-24-48-078129	C. L. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)	
2431623H	****	BNU-24-48-076814	G. Q. , J	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2431823K	****	BNU-24-48-076237	B. E. , I	Educación Infantil	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)	
2431922I	****	BNU-24-48-075737	C. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)	
2432194K	****	BNU-24-48-077773	M. V. , U	Educación Infantil	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)	
2432621G	***0651**	BNU-24-48-078134	G. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)	
2432813I	****	BNU-24-48-078126	A. H. , S	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2433046J	****	BNU-24-48-078279	S. V. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)	
2433468F	****	BNU-24-48-078224	R. B. , T	Educación Infantil	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)	
2433506B	****	BNU-24-48-078170	P. M. , B	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2434012K	****	BNU-24-48-078396	Z. B. , K	Educación Infantil	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2434341C	****	BNU-24-48-078547	P. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2434808C	****	BNU-24-48-078493	C. Z. , A	Educación Primaria	5	- No aportar documentación justificativa de haber estado en paro, ERTE, ERE o con cierre de actividad durante un mínimo de 3 meses en el 2021.	
2435268D	****	BNU-24-48-079098	Z. G. , G	Educación Infantil	1	- No aportar justificación del motivo por el que no se ha solicitado RGI o motivo de denegación de la misma.	
2435484I	****	BNU-24-48-078336	K. . , J	Educación Primaria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)	
2435535G	****	BNU-24-48-078543	C. V. , A	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2436910B	****	BNU-24-48-078595	L. T. , E	Educación Primaria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)	
2436916A	****	BNU-24-48-078596	L. T. , L	Educación Infantil	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)	
2437105K	***4344*	BNU-24-48-078526	D. . , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)	
2437556K	***9416*	BNU-24-48-078517	B. . , S	Educación Primaria	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2437645A	****	BNU-24-48-078648	M. R. , Y	Educación Infantil	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)	
2438451I	****	BNU-24-48-078505	C. C. , D	Educación Primaria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)	
2438459D	****	BNU-24-48-078507	C. C. , J	Educación Primaria	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)	
2438682A	****	BNU-24-48-078589	S. N. , I	Educación Primaria	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)	
2438684H	****	BNU-24-48-078590	S. N. , R	Educación Primaria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)	
2438695C	****	BNU-24-48-078718	B. C. , A	Educación Primaria	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)	
2438710K	****	BNU-24-48-078591	S. N. , L	Educación Primaria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)	
2439056J	****	BNU-24-48-078588	T. S. , L	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2439202C	****	BNU-24-48-078574	D. . , D	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2439579K	****	BNU-24-48-078712	I. G. , G	Educación Infantil	3	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)	
2439614B	****	BNU-24-48-078882	M. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)	

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2439622C	****	BNU-24-48-078885	M. R. , S	Educación Primaria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2439625H	****	BNU-24-48-078886	M. R. , L	Educación Infantil	5	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
	2439804H	****	BNU-24-48-078807	G. L. , V	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2440884A	****	BNU-24-48-078716	C. M. , J	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
	2441147H	****	BNU-24-48-078969	L. P. , A	Educación Primaria	2	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2441676C	****	BNU-24-48-079074	B. C. , I	Educación Primaria	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2441780H	****	BNU-24-48-078777	C. M. , A	Educación Primaria	3	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
	2441981I	****	BNU-24-48-078753	Y. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33)
	2442051E	****	BNU-24-48-078964	C. M. , S	Educación Primaria	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2442414F	****	BNU-24-48-079053	G. Z. , V	Educación Primaria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2443187H	****	BNU-24-48-078967	C. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2443206H	****	BNU-24-48-078896	A. V. , C	Educación Primaria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2443493A	****	BNU-24-48-079079	D. S. , K	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2443583K	****	BNU-24-48-079101	O. C. , G	Educación Primaria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2443590C	****	BNU-24-48-079102	O. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2443771J	****	BNU-24-48-079205	C. B. , A	Educación Primaria	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2444622K	****	BNU-24-48-079130	C. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2444846K	****	BNU-24-48-079134	J. M. , A	Educación Primaria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2444931I	****	BNU-24-48-079293	Z. , R	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2445312J	****	BNU-24-48-079255	F. A. , W	Educación Primaria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2445324C	****	BNU-24-48-079263	F. A. , W	Educación Infantil	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2445470C	****	BNU-24-48-079165	E. B. , E	Educación Primaria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2447938B	****	BNU-24-48-079008	T. F. , M	Educación Infantil	2	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
	2449386E	****	BNU-24-48-079167	M. V. , L	Educación Infantil	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2452554F	****	BNU-24-48-079071	G. C. , D	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
	941419C	****	BNU-24-48-011971	B. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***0013*	2421982H	***0248*	BNU-24-48-067144	M. M. , N	Bachillerato	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotografía completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotografía completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2425197G	****	BNU-24-48-067645	M. M. , I	Educación Primaria	6	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
0092*	2438777A	*	BNU-24-48-078645	V. T. , C	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0098*	2301182D	***0098*	BNU-24-48-075053	T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***0129*	2387514D	***0129*	BNU-24-48-072987	A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***0136*	2327601A	***0136*	BNU-24-48-077043	B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
0138*	1829583K	*	BNU-24-48-073908	P. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
0162*	2389713J	*	BNU-24-48-071729	S. G. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***0176*	2390171D	***4037*	BNU-24-48-078372	I. , O	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
0186*	2421621G	*	BNU-24-48-058099	G. Y. , J	Educación Infantil	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotografía completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****0198*	2412239E	***6212**	BNU-24-48-073460	G. S. , A	Educación Infantil	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****0228*	2403956K	***0228*	BNU-24-48-060974	C. N. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****0237*	1065854C	***6712**	BNU-24-48-067196	A. J. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****0239*	2309629F	***0239*	BNU-24-48-055008	C. C. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0242*	1325827I	***0242*	BNU-24-48-076492	M. R. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0264*	1830393K	***4365*	BNU-24-48-042289	A. H. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0271*	2405263J	***0271*	BNU-24-48-074099	M. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****0290*	2169705B	****	BNU-24-48-013943	L. J. , L	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****0312*	2386062G	***0312*	BNU-24-48-076571	A. .. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0319*	2166054J	***1191*	BNU-24-48-061133	R. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****0342*	2372602E	****	BNU-24-48-076663	F. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0394*	1963609G	****	BNU-24-48-007872	G. M. , J	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****0400*	2247863J	****	BNU-24-48-073657	T. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****0429*	2061458G	****	BNU-24-48-028882	T. G. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0468*	2391433F	****	BNU-24-48-075462	E. T. , S	Educación Infantil	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****0471*	1772104F	***0471*	BNU-24-48-069735	T. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****0493*	2376714G	***0493*	BNU-24-48-070073	A. .. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0504*	2359965A	***0504*	BNU-24-48-056646	F. L. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0516*	2001354K	***1411**	BNU-24-48-028475	K. D. , M	Bachillerato	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****0518*	1012965F	***0518*	BNU-24-48-070981	C. .. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****0529*	2091742C	***0109**	BNU-24-48-077460	C. Z. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****0539*	1807561J	***0539*	BNU-24-48-058076	M. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****0545*	2408659C	****	BNU-24-48-066103	E. V. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 33.i) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****0560*	2202285G	****0560*	BNU-24-48-049840	O.. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0567*	2360058G	****0567*	BNU-24-48-077557	D. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar justificación del motivo por el que no se ha solicitado RG1 o motivo de denegación de la misma. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)
****0586*	2303617G	****0586*	BNU-24-48-057541	M. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****0589*	2362769H	****0589*	BNU-24-48-063518	A. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0590*	2257832D	***9771**	BNU-24-48-064074	U. S. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****0594*	2325503K	****0594*	BNU-24-48-071515	C. V. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0647*	2411338H	****	BNU-24-48-061589	R. P. , J	Educación Infantil	3	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
****0652*	2232399G	****0652*	BNU-24-48-057915	O.. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Estar en posesión, o reunir los requisitos legales para la obtención, de un título del mismo o superior nivel académico al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca o
****0672*	2304624E	****0672*	BNU-24-48-073778	H.. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****0686*	2403876I	****0686*	BNU-24-48-077145	R. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****0696*	2182453D	****0897*	BNU-24-48-077702	S. S. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****0743*	647129C	****3764*	BNU-24-48-049763	S.. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****0750*	2313461F	****0750*	BNU-24-48-066856	E. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0757*	2406819F	****0757*	BNU-24-48-074475	O.. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****0803*	1790361F	***9802**	BNU-24-48-005120	P. C. , N	Educación Primaria	3	- No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
	1822118G	****	BNU-24-48-037986	P. C. , J	Educación Primaria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****0812*	2419801D	****0812*	BNU-24-48-078587	B. D. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****0815*	2224257A	****	BNU-24-48-018097	O. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0818*	2382122B	****0818*	BNU-24-48-066648	A.. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0822*	1320463B	****0822*	BNU-24-48-072361	C.. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2329113D	****0822*	BNU-24-48-072546	B.. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a.(art.33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****0827*	2184243E	****0827*	BNU-24-48-065404	E.. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
****0850*	996242E	****0850*	BNU-24-48-052822	M. D. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****0874*	1820334K	****0874*	BNU-24-48-066815	O. V. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****0897*	2211776I	****0897*	BNU-24-48-014083	S.. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0899*	1320461F	****0899*	BNU-24-48-072377	C.. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****0901*	2428352F	***0385*	BNU-24-48-074830	S. T. , K	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2428363A	****	BNU-24-48-074847	S. T. , K	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****0916*	2397301D	****0929*	BNU-24-48-047525	P. M. , A	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
****0942*	2172555B	****0942*	BNU-24-48-071058	B. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2400187C	****0942*	BNU-24-48-067312	K. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****0949*	2220608G	****0949*	BNU-24-48-072968	Z. . , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0955*	2400393K	****2780*	BNU-24-48-069235	H. S. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****0957*	2421408G	****5049*	BNU-24-48-061513	T. . , A	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****0974*	2227834G	****	BNU-24-48-067616	K. . , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****0979*	2231283I	****0979*	BNU-24-48-068409	H. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****0980*	2303425E	****1010*	BNU-24-48-076793	P. O. , M	Bachillerato	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0998*	2400391D	****0997*	BNU-24-48-064672	N. V. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2400407D	****0999*	BNU-24-48-064668	N. V. , R	Educación Primaria	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****0999*	2231543I	****0999*	BNU-24-48-076955	C. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1003*	2430107I	****	BNU-24-48-078144	O. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****1047*	2423864D	***2712**	BNU-24-48-069410	C. M. , A	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1088*	2406286D	***1088*	BNU-24-48-065809	L. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1089*	2062707G	***1089*	BNU-24-48-075534	P. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1101*	2195406C	***1101*	BNU-24-48-021403	C. . , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1102*	1851775B	****	BNU-24-48-015229	A. P. , F	Bachillerato	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****1154*	1691738I	***421*	BNU-24-48-063314	O. A. , K	Aprendizaje De Tareas	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	2182570K	****	BNU-24-48-059965	A. A. , L	Educación Infantil	5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1157*	2385332I	***7096*	BNU-24-48-000810	Z. . , M	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1191*	2153380G	***1191*	BNU-24-48-076460	d. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
****1198*	2408221K	***1198*	BNU-24-48-067776	C. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
****1222*	2243083A	***1222*	BNU-24-48-072293	K. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****124*	22504021	****124*	BNU-24-48-075090	R. C. , H	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1257*	2188960A	*****	BNU-24-48-002322	L. J. , G	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****1268*	1801257J	*****	BNU-24-48-067488	R. O. , F	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2032448A	*****	BNU-24-48-066009	R. O. , J	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2304075A	*****	BNU-24-48-067483	R. O. , E	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1302*	2424528D	****1302*	BNU-24-48-065858	G. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1313*	2424729E	***1462**	BNU-24-48-078310	R. B. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****1338*	2363583F	***1338*	BNU-24-48-074979	C. F. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1339*	2231554D	***1339*	BNU-24-48-072671	A. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
****1350*	2154363B	*****	BNU-24-48-033773	B. S. , C	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
****1354*	2431361A	*****	BNU-24-48-078101	L. . , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1361*	2191412F	***2021**	BNU-24-48-067974	K. G. , S	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****1363*	2447843B	*****	BNU-24-48-079116	F. G. , B	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****1366*	1473586K	***2885*	BNU-24-48-076732	P. . , A	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2126414H	*****	BNU-24-48-076735	P. . , G	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2381462E	*****	BNU-24-48-076737	P. . , D	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1368*	661976B	***1368*	BNU-24-48-070950	U. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1370*	2387375C	***1370*	BNU-24-48-064725	A. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****1372*	316740B	***6079**	BNU-24-48-013135	G. S. , G	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****1405*	2404128J	***1799*	BNU-24-48-067129	S. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****1470*	2041448K	***1470*	BNU-24-48-063675	M. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en el año 2023 por el hermano/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****1500*	1661204I	*****	BNU-24-48-054170	M. D. , A	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****1528*	1445498E	***6866**	BNU-24-48-006314	O. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****1557*	2423476B	*****	BNU-24-48-060858	M. P. , M	Educación Infantil	3	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****1565*	2404867E	****1565*	BNU-24-48-073012	O. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1576*	2414925K 2414931E	***** *****	BNU-24-48-068722 BNU-24-48-060844	J. C. , J J. C. , A	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****1583*	2202023D	*****	BNU-24-48-070306	M. O. , C	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****1585*	2231048H	****1585*	BNU-24-48-077521	F. B. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1587*	2170907G 2191211E	****5853* ****2412*	BNU-24-48-061291 BNU-24-48-061316	M. . , A M. . , R	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****1595*	2159029K	****1595*	BNU-24-48-074038	G. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1615*	2452960F	*****	BNU-24-48-079088	R. . , Z	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1634*	1767414E	*****	BNU-24-48-020531	F. . , A	Educación Primaria	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1818*	2252275B	****1818*	BNU-24-48-073050	O. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****1854*	2080414I	***2244**	BNU-24-48-057381	S. B. , J	Bachillerato	1	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
****1891*	2250351K	*****	BNU-24-48-074789	C. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	2250354E	*****	BNU-24-48-074796	C. A. , L	Educación Primaria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****1895*	999301K	***5494*	BNU-24-48-077205	M. . , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****1919*	2216592E	****1919*	BNU-24-48-067229	C. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****1924*	2385770G	*****	BNU-24-48-074439	G. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****1941*	1766471I	***5252**	BNU-24-48-016397	L. E. , I	Bachillerato	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1950*	2137799F	*****	BNU-24-48-041916	C. V. , N	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****1959*	2318882A	***1959*	BNU-24-48-071135	H. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****1974*	1204265E	****0870*	BNU-24-48-050893	L. B., H	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	1436200B	****2366*	BNU-24-48-050300	L. B., A	Educación Secundaria Obligatoria	1	
	1755006C	****8939*	BNU-24-48-033857	L. B., A	Educación Primaria	3	
	2101339K	****8240*	BNU-24-48-015679	L., N	Educación Infantil	6	
****1981*	2236683A	****1981*	BNU-24-48-073103	A., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2405599J	****1981*	BNU-24-48-067455	I., Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2016*	2239802D	***4911**	BNU-24-48-033724	P. R., W	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
****2019*	2403276K	****2019*	BNU-24-48-072199	K., R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2071*	2383063I	****	BNU-24-48-057998	H. B., I	Educación Infantil	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****2081*	2232773I	****2081*	BNU-24-48-053874	C., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2107*	2404309F	****2107*	BNU-24-48-075713	E., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2117*	2323327D	****2117*	BNU-24-48-072957	A., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2123*	2397791E	****2123*	BNU-24-48-067454	B., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2141*	2429998H	****	BNU-24-48-066119	T. D., J	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2153*	2359508G	****4031*	BNU-24-48-043775	T., E	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****2173*	2401905E	****2278*	BNU-24-48-060116	F. T., A	Educación Infantil	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2401908J	****2242*	BNU-24-48-060129	F. T., J	Educación Infantil	4	
****2194*	2052858C	****6433*	BNU-24-48-068627	B. O., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2052859A	****6207*	BNU-24-48-068632	B. O., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****2198*	2384736A	****2198*	BNU-24-48-077052	G. V., W	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2216*	2026070J	****2216*	BNU-24-48-069377	O., O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
****2244*	2161976K	***1535**	BNU-24-48-024984	G. S., S	Educación Infantil	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2399151I	****2244*	BNU-24-48-060600	R., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
****2269*	1105245B	***5484**	BNU-24-48-077778	E. R., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2280*	2325429H	***2280*	BNU-24-48-065412	E., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2299*	1188787B	***6476**	BNU-24-48-045498	O., S	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****2302*	2401954C	***2302*	BNU-24-48-062414	A., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****2340*	801368C	***9857**	BNU-24-48-027480	Q. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****2341*	2365221H	***2341*	BNU-24-48-069434	C. E. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del esposo/a o compañero/a de la solicitante. (art. 33)
****2344*	1829844I	*****	BNU-24-48-006447	C.. , A	Educación Primaria	4	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	2138492E	*****	BNU-24-48-033061	C.. , A	Educación Primaria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****2354*	1702898G	***8312*	BNU-24-48-043601	B. . , A	Educación Primaria	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	1702947I	***8521*	BNU-24-48-001140	B. . , F	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del hermano/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2022128C	*****	BNU-24-48-035323	B. . , I	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del hermano/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
****2358*	2242822E	***2358*	BNU-24-48-061553	Z. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2367*	2412538F	*****	BNU-24-48-074761	P. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2424*	2071204J	*****	BNU-24-48-079115	H. . , I	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2445*	2381503F	***5188**	BNU-24-48-063506	Q. G. , T	Educación Infantil	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****2446*	2064697G	*****	BNU-24-48-053676	A. C. , I	Educación Primaria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****2457*	1770890B	***8278*	BNU-24-48-071107	E. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****2458*	2407115D	*****	BNU-24-48-063705	T. H. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2407122G	*****	BNU-24-48-063703	T. H. , M	Educación Primaria	4	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
****2471*	2379638D	***2490*	BNU-24-48-026851	D. . , S	Educación Infantil	6	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2379641D	***2507*	BNU-24-48-020842	D. . , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****2505*	2356656G	*****	BNU-24-48-066979	R. K. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
****2508*	2404635D	***2508*	BNU-24-48-077296	E. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2524*	2325493J	***2524*	BNU-24-48-067411	O. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2542*	2425755J	*****	BNU-24-48-060910	F. G. , M	Educación Infantil	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****2545*	2049746G	***2545*	BNU-24-48-078091	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
****2551*	2038255D	***2551*	BNU-24-48-060490	E. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****2560*	2359559A	*****	BNU-24-48-040685	P. . , M	Educación Infantil	4	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****2569*	2060870F	***9733**	BNU-24-48-001732	G. S. , S	Educación Primaria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****2572*	2374397C	****2572*	BNU-24-48-075596	H. . , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2374849E	****2572*	BNU-24-48-072905	L. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****2576*	2094731D	****	BNU-24-48-063161	A. D. , G	Bachillerato	1	- No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2374984J	****2577*	BNU-24-48-072564	R. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2630*	2311815G	****	BNU-24-48-066642	D. A. , D	Educación Infantil	6	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2385808H	****	BNU-24-48-071919	G. S. , J	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2659*	2302791G	****	BNU-24-48-075023	S. L. , O	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2384941K	****	BNU-24-48-076162	C. S. , A	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2670*	2304891D	****9346*	BNU-24-48-076485	R. . , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****2679*	1785929C	****5308*	BNU-24-48-024168	E. R. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****2688*	2439865J	***6086**	BNU-24-48-078690	d. K. , I	Educación Primaria	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2439867F	***4131**	BNU-24-48-078691	K. P. , M	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****2706*	2370178B	****2706*	BNU-24-48-077275	F. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
****2741*	2360172I	****2741*	BNU-24-48-053840	L. S. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2431242I	****	BNU-24-48-078128	C. S. , B	Educación Infantil	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****2759*	2377650B	****	BNU-24-48-063454	C. C. , I	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2761*	2228890C	****2761*	BNU-24-48-072389	C. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2764*	2252391K	****2764*	BNU-24-48-075066	C. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2776*	2164647D	****7368*	BNU-24-48-023263	M. . , K	Educación Primaria	5	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
	2164669E	****9077*	BNU-24-48-009298	M. . , Y	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****2779*	2422277B	****	BNU-24-48-077468	R. V. , P	Educación Primaria	6	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****2785*	1394527F	***1031*	BNU-24-48-067401	R. . , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2432977A	****	BNU-24-48-078103	L. . , A	Educación Infantil	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2798*	2226506G	****	BNU-24-48-075744	M. N. , C	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2226518K	****	BNU-24-48-075733	M. N. , A	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****2818*	2306870B	****2828*	BNU-24-48-075163	G. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****2822*	1241574E	***6342*	BNU-24-48-056820	Z. . , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1574378F	****5534*	BNU-24-48-056835	Z., Z	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art.33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art.33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art.33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art.33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar fotocopia del libro de familia. (art.33)
****2830*	2184049A	***4020**	BNU-24-48-076568	D. B., S	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art.24)
****2881*	2388422D	***2881*	BNU-24-48-073656	O., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****2882*	2216052D	***1860*	BNU-24-48-073762	A. E., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****2894*	2387862C	***2894*	BNU-24-48-072897	A., B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art.41)
****2899*	2095135D	****	BNU-24-48-002116	C. C., L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art.30.6)
****2904*	2232765H	***2929*	BNU-24-48-040551	L., Y	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****2912*	2251388E	***2912*	BNU-24-48-073019	K., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****2935*	1843602G	***2935*	BNU-24-48-068364	L. F., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****2946*	2165377B	***2946*	BNU-24-48-072939	L., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33)
****2973*	2326799C	***2973*	BNU-24-48-076992	S., W	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****2977*	2399370H	****	BNU-24-48-002587	V. G., E	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33)
	2399387B	****	BNU-24-48-045217	V. G., I	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33)
****3003*	2406954K	****	BNU-24-48-078123	V. V., S	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****3016*	1819239J	***3016*	BNU-24-48-067213	R. C., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****3039*	1662670H 1768425F	***2967* ***3097*	BNU-24-48-039152 BNU-24-48-043807	Y., R Y., Y	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****3064*	2200164G	***3064*	BNU-24-48-036720	C. Z., O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****3069*	2327918E	***3069*	BNU-24-48-075128	A. S., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art.33.1b)
****3088*	2381885J	****	BNU-24-48-065573	H. U., E	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****3096*	2137853D	****	BNU-24-48-051080	I. R., I	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art.33)
****3110*	1076920E	***5370**	BNU-24-48-030384	A. C., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art.33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art.33)
****3124*	1143532G	***2629**	BNU-24-48-049320	M. V., J	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art.30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art.33)
****3166*	2183195F 2393864B	***1226* ****	BNU-24-48-061193 BNU-24-48-061215	M. M., Y M. M., N	Educación Primaria Educación Infantil	3 3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art.33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art.33)
****3172*	1689771I	***5476*	BNU-24-48-074995	A. B., A	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art.33)
****3191*	1819864I	***3191*	BNU-24-48-056936	P. M., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art.24)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****3242*	2353939J	****3242*	BNU-24-48-062375	F., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****3243*	2365387G	*****	BNU-24-48-065659	M. S., K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****3253*	2183830F	*****	BNU-24-48-040466	Q. B., I	Educación Infantil	6	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****3262*	2153820E 2408284I	****3262* ****3262*	BNU-24-48-033128 BNU-24-48-074008	L., I I., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Enseñanzas De Idiomas	2 1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3264*	2326907D	****3264*	BNU-24-48-075625	O., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****3271*	2361330A	****3271*	BNU-24-48-037335	S. S., R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3301*	1809071F	*****	BNU-24-48-041981	U. B., R	Educación Primaria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
	1823714H	*****	BNU-24-48-033008	A. B., A	Educación Primaria	2	- No aportar certificado de la pensión del año 2023 del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****3317*	1772014G 2104880A	****4490* *****	BNU-24-48-076555 BNU-24-48-076550	T. V., L T. V., H	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
****3320*	2204557A	****3320*	BNU-24-48-028182	B., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3333*	2406976A	*****	BNU-24-48-071369	S. P., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
****3363*	2362408G	****3363*	BNU-24-48-066171	W., O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3384*	2438981B	*****	BNU-24-48-078722	C. I., B	Educación Infantil	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****3388*	2232803D 2232811E	****3398* ****3394*	BNU-24-48-038984 BNU-24-48-045732	S. Z., Y S. Z., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3402*	2201080H	***3938**	BNU-24-48-060710	R. L., U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3414*	1512872K	***7050*	BNU-24-48-078973	A. B., J	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3425*	2385453H	***2526*	BNU-24-48-002311	S. G., A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3441*	1258646I	***9650**	BNU-24-48-019103	D. M., Z	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****3444*	1307112H	***0765**	BNU-24-48-066137	L. L., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****3478*	2040943F	***3478*	BNU-24-48-063456	C. S., O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3484*	2100340I	***2499**	BNU-24-48-026864	M. A., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****3510*	2197814K	*****	BNU-24-48-044940	O. O., N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****3516*	2191094E	***2417*	BNU-24-48-056858	H., N	Educación Infantil	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3557*	2318877E	***3557*	BNU-24-48-068027	H., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****3559*	1270730D	***7354** 1339942E	BNU-24-48-014898 BNU-24-48-006205	A. O. , H A. O. , T	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3568*	2388506I	***3568*	BNU-24-48-072979	B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****360*	2234259B	***1001*	BNU-24-48-052947	F. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3659*	2233760B	***3659*	BNU-24-48-072438	S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****366*	1691848B	***659*	BNU-24-48-069304	R. B. , M	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	2093397F	****	BNU-24-48-069321	R. B. , S	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****3660*	2201130H	****	BNU-24-48-072363	C. C. , C	Educación Especial Estable Infantil	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****3675*	2233712B	***3675*	BNU-24-48-049826	B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3685*	2301129H	***0849*	BNU-24-48-018674	G. H. , V	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3688*	2434451G	****	BNU-24-48-078340	P. R. , E	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****3697*	2231274J	***3697*	BNU-24-48-066742	E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
****3717*	2055931D 2055944F	***3760* ****	BNU-24-48-048639 BNU-24-48-020943	L. , M L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior Educación Primaria	1 5	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****3730*	2431612B	****	BNU-24-48-074584	D. F. , B	Educación Infantil	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****3737*	2448533A	***7393*	BNU-24-48-078982	Z. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****3749*	2313003C	***3740*	BNU-24-48-072707	E. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****3764*	2364729J	***3827*	BNU-24-48-056020	G. H. , C	Educación Primaria	6	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en el año 2023 por el hermano/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del hermano/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****3818*	1587580A	***9439*	BNU-24-48-079192	M. A. , J	Educación Primaria	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****3836*	2261312J	****	BNU-24-48-056202	O. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****3851*	2192477F	****	BNU-24-48-040158	F. , M	Educación Infantil	4	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
****3880*	2223637G	****	BNU-24-48-029735	S. P. , C	Educación Primaria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
****3903*	2055027I	****	BNU-24-48-065459	L. B. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****3932*	2299575H	****	BNU-24-48-020241	C. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****3978*	2155767F	***7922**	BNU-24-48-061335	R. G. , A	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2155771D	***7922**	BNU-24-48-061293	R. G. , A	Educación Primaria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2166894J	****	BNU-24-48-061357	R. G. , A	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2361494D	****2206*	BNU-24-48-061385	G. G. , B	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4011*	2240012F	****4049*	BNU-24-48-075326	G. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****4022*	2403485B	****4022*	BNU-24-48-074422	M. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****4070*	2406276G	****4070*	BNU-24-48-076483	C. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4117*	2432740J	****	BNU-24-48-078351	D. M. , S	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2432744B	****4518*	BNU-24-48-078352	D. M. , S	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****4134*	1766400J	***9505**	BNU-24-48-021826	S. M. , Y	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****4160*	2379692I	****6897*	BNU-24-48-049183	B. K. , J	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2379694E	****6796*	BNU-24-48-004216	B. K. , H	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2379699F	****	BNU-24-48-005550	S. K. , M	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****4190*	2301851I	****4116*	BNU-24-48-032004	C. B. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4205*	1460132E	***4373**	BNU-24-48-002265	A. C. , J	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4207*	2388836J	***4207*	BNU-24-48-067011	F. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****4215*	2214786B	***9883**	BNU-24-48-014798	G. O. , C	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2232236B	***9892**	BNU-24-48-037868	G. O. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****4217*	2054662J	***8887**	BNU-24-48-052885	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
	2231293F	****4217*	BNU-24-48-074975	S. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****4237*	2233580D	****	BNU-24-48-069653	G. C. , N	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4246*	1830994G	***9978*	BNU-24-48-012557	L. . , A	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****4258*	2382338A	****4258*	BNU-24-48-066623	B. ., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****4283*	2069807A	****4283*	BNU-24-48-077137	D. ., C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4302*	1741190J	****6214*	BNU-24-48-013489	G. P. ., M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	1741193D	****6280*	BNU-24-48-036417	G. P. ., A	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4346*	2078664G	****	BNU-24-48-048162	N. Q. ., J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****4383*	2244002K	****4387*	BNU-24-48-013373	E. Q. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****4391*	2325426C	****4391*	BNU-24-48-065428	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4405*	2316852I	****1244*	BNU-24-48-060637	O. O. ., J	Bachillerato	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2431000K	****4750*	BNU-24-48-077265	R. G. ., V	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****4407*	2311027J	****4417*	BNU-24-48-022674	J. A. ., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****4413*	2057849A	****	BNU-24-48-070379	L. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****4418*	2432921F	****	BNU-24-48-078157	R. S. ., L	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4444*	2403491G	****4444*	BNU-24-48-073797	R. E. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4510*	2103029E	****	BNU-24-48-035142	C. B. ., T	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****4528*	802913J	***7608**	BNU-24-48-027880	D. L. ., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
****4558*	2325773D	***4558*	BNU-24-48-068227	F. P. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4572*	2376297H	***5654*	BNU-24-48-077368	G. G. ., O	Enseñanza De Música Grado Elemental	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****4580*	2444034F	****	BNU-24-48-078946	T. A. ., A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****4594*	2431052C	****	BNU-24-48-075696	R. G. ., V	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4602*	2250368E	****	BNU-24-48-064425	I. V. ., M	Educación Infantil	6	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2250371E	****	BNU-24-48-064410	H. V. ., L	Educación Primaria	5	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****4628*	1742544G	****5893*	BNU-24-48-052665	O. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****4649*	2113127J	****	BNU-24-48-065383	H. M. , L	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****4660*	1660804A	***9606**	BNU-24-48-065158	S. P. , A	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****4662*	2438660K	****5285*	BNU-24-48-078583	D. . , B	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****4673*	1949334B	****9683*	BNU-24-48-075446	O. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****4685*	1775204I	***5555**	BNU-24-48-066234	G. A. , S	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****4708*	1661189A	***0483*	BNU-24-48-049994	P. S. , P	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)
****4714*	1687006D	***6753**	BNU-24-48-065363	C. J. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****4721*	1821303F	***7144*	BNU-24-48-079140	C. B. , R	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****4724*	2238197K	***4724*	BNU-24-48-070006	Q. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4732*	2055560B	***4732*	BNU-24-48-078404	K. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****4740*	2263968D	****	BNU-24-48-035053	C. T. , R	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	688495D	***3365**	BNU-24-48-025110	V. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****4780*	731277F	***0125**	BNU-24-20-014607	E. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****4810*	2367693A	***4810*	BNU-24-48-075500	A. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar la Fe de vida o empadronamiento del usufructuario de la nuda propiedad.
****4814*	2439853F	***9608*	BNU-24-48-078564	S. . , B	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****4833*	1562439F	***6787**	BNU-24-48-058930	J. Y. , L	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****4853*	2301758J	***4868*	BNU-24-48-076752	D. G. , L	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4865*	2064623C	***2105**	BNU-24-48-011750	G. O. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2309735D	****	BNU-24-48-027406	C. R. , I	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****4877*	2439677K	****	BNU-24-48-078858	P. V. , S	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****4899*	2212364E	***4899*	BNU-24-48-049277	E. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4901*	2428450F	****	BNU-24-48-076792	M. G. , S	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****4908*	1698628C	***4908*	BNU-24-48-059476	S. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****4910*	2400655G	****	BNU-24-48-070694	R. G. , L	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****4916*	1693216G	***6332**	BNU-24-48-034031	E. E. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	1693218C	****	BNU-24-48-036842	E. . , Y	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar memoria expedida por el centro o reeductor que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****4926*	2381814K	****	BNU-24-48-070329	J. M. , L	Educación Primaria	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****4929*	2158644G	****4929*	BNU-24-48-066907	E. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4958*	2232278H	****4950*	BNU-24-48-016866	B. F. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****5002*	2329106A	****5002*	BNU-24-48-071401	O. . , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5006*	1514526I	****5006*	BNU-24-48-066826	E. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****5009*	2379194C	****5009*	BNU-24-48-067020	C. Q. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****5013*	917175D	***6748**	BNU-24-48-008409	A. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****5033*	2161626E	***8198*	BNU-24-48-070951	R. . , A	Educación Infantil	6	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)
****5047*	2367767I	***5047*	BNU-24-48-067173	E. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5072*	2199175I	****	BNU-24-48-074723	R. A. , A	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2199177E	****	BNU-24-48-074726	R. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5096*	2420219D	***9177*	BNU-24-48-055318	G. B. , B	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****5107*	2382255E	***5107*	BNU-24-48-067467	M. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5128*	2233750E	***5128*	BNU-24-48-074334	N. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****5143*	2355789D	***5143*	BNU-24-48-069599	S. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****5146*	2048506J	***6205*	BNU-24-48-059084	C. . , A	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****5158*	1766516B	***5781*	BNU-24-48-014282	L. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5171*	2375820B	***5171*	BNU-24-48-068052	J. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
5184*	2091810A	*	BNU-24-48-004578	O. G. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
	2200900A	***6402*	BNU-24-48-026034	O. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***5189*	1770041C	***0147**	BNU-24-48-075196	G. Y. , D	Enseñanzas De Idiomas	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***5195*	1693490I	***5195*	BNU-24-48-076518	M. Q. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***5196*	2213484A	***1386*	BNU-24-48-014659	S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***5200*	2203370K	***5200*	BNU-24-48-073062	J. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***5215*	2328075B	***5215*	BNU-24-48-062348	H. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***5220*	658904I	***5220*	BNU-24-48-077084	P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
***5221*	2137010J	***5221*	BNU-24-48-077385	M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5247*	2397977B	***5347*	BNU-24-48-077525	S. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***5254*	1335076K	***4588**	BNU-24-48-036321	D. C. , E	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***5271*	2384932A	***5271*	BNU-24-48-071008	O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5273*	1793256J	***3504**	BNU-24-48-021440	V. C. , A	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5299*	2093620G	***4989*	BNU-24-48-072607	S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***5300*	976582D	***5992*	BNU-24-48-043588	A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
5303*	2257851K 2360912F	*	BNU-24-48-014266 BNU-24-48-072858	D. D. , H D. D. , A	Educación Primaria Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5315*	2408380B 2408390J	*	BNU-24-48-059842 BNU-24-48-068939	H. P. , L H. P. , M	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5316*	2374134B	***5316*	BNU-24-48-052241	B. d. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
5318*	2363905J	*	BNU-24-48-065155	H. , S	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****5345*	2268706I	****5345*	BNU-24-48-074373	A. E. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****5346*	2173529I	****5346*	BNU-24-48-073484	A. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5347*	2382376D	****	BNU-24-48-058874	M. F. , A	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5350*	2049287B	****7763*	BNU-24-48-072142	H. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****5357*	2310617E	****5347*	BNU-24-48-059514	C. M. , V	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5361*	2361252F	****	BNU-24-48-062382	B. C. , A	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****5377*	2076892D	****2180*	BNU-24-48-029930	A. C. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5384*	2304796I	****5384*	BNU-24-48-044146	B. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5403*	2405375J	****5403*	BNU-24-48-078356	I. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****5419*	1399649K	****2260**	BNU-24-48-077509	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****5426*	2106145J	****	BNU-24-48-008696	F. ., M	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
	2106147F	****	BNU-24-48-024109	F. ., A	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
	2238635B	****	BNU-24-48-012947	F. ., D	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
****5438*	2401473H	****	BNU-24-48-074136	C. F. , D	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja del padre. (art. 33)
****5452*	2379678C	****	BNU-24-48-076676	E. ., R	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
	2379683J	****3079*	BNU-24-48-076691	E. ., Y	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****5472*	2312298G	****	BNU-24-48-008995	S. C. , M	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2312743A	****	BNU-24-48-031155	S. C. , C	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5476*	2386188G	****5694*	BNU-24-48-063476	V. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2386192E	****5654*	BNU-24-48-075814	Q. O. , S	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****5487*	2163767J	****5487*	BNU-24-48-058284	O. ., L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****5490*	2029480I	***8237**	BNU-24-48-072147	O. C. , U	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
****5492*	648820J	****5492*	BNU-24-48-058973	I. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
****5503*	1812217K	****	BNU-24-48-025773	B. N. , J	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1812219G	****	BNU-24-48-033736	Y. M. , D	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5521*	2199992J	***7038*	BNU-24-48-074168	A. ., R	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
	2395697G	****	BNU-24-48-074185	A. ., H	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***5528*	2055079A	***5528*	BNU-24-48-059768	L. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convocada. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5544*	875557D	***8759*	BNU-24-48-068002	D. S. , M	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5552*	2239897K	***5552*	BNU-24-48-074990	E. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***5577*	2451780B	***0850*	BNU-24-48-079170	S. P. , E	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***5586*	2195983I	***5628*	BNU-24-48-071688	B. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5599*	2325146I	***5599*	BNU-24-48-076489	d. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5607*	2386196H	*	BNU-24-48-077696	T. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5608*	2420165A	***5608*	BNU-24-48-073104	A. A. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5636*	2207926C	*	BNU-24-48-075600	M. M. , V	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***5694*	2243424A	***0260**	BNU-24-48-063317	L. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***5709*	1430987J	***5857*	BNU-24-48-074279	V. R. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5713*	1408034A	***6614**	BNU-24-48-073324	Q. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***5732*	2301843H	***8978*	BNU-24-48-073843	S. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5737*	2316647J	***5737*	BNU-24-48-076938	J. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****5738*	2404329K	****5738*	BNU-24-48-075269	A. T. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
****5757*	2387551I	****5757*	BNU-24-48-073290	O.. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****5789*	2042879A	****5789*	BNU-24-48-076096	C. H. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****5837*	1087025I	****3865*	BNU-24-48-073876	C. N. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5843*	1162521E	***6204**	BNU-24-48-021579	M. O. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
****5856*	2242842J	*****	BNU-24-48-065838	S. G. , A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
****5878*	1354357G	*****	BNU-24-48-048305	L. M. , V	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5879*	2198903G	****5879*	BNU-24-48-059570	A.. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****5880*	2318068E	****5880*	BNU-24-48-027230	L. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****5881*	2376957C	*****	BNU-24-48-067862	M. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
****5882*	2310531D	****5882*	BNU-24-48-067192	T.. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****5892*	2436549B	*****	BNU-24-48-078380	A. F. , S	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****5914*	2313929D	*****	BNU-24-48-075516	P. C. , Y	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
			2396015J	*****	BNU-24-48-075579	P. C. , Y	Educación Infantil
****5923*	2369214G	*****	BNU-24-48-022347	M. Z. , D	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
2369215E	*****	BNU-24-48-018025	G. Z. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) 	
****5947*	2426563C	*****	BNU-24-48-064416	A. O. , K	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
****5957*	2428315A	*****	BNU-24-48-070517	P. A. , E	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***5966*	2384789B	***5966*	BNU-24-48-064255	Y., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5967*	1585169D	***0473*	BNU-24-48-060817	C., R	Educación Primaria	6	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	1753235I	***5186*	BNU-24-48-060823	C., A	Educación Primaria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
5995*	2239721D	*	BNU-24-48-075889	O., S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5998*	1814738F	***0517*	BNU-24-48-059552	M. V., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6010*	2422663H	***6010*	BNU-24-48-059555	L., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6020*	2386249B	***6043*	BNU-24-48-071990	C. M., L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6021*	2404539K	***6021*	BNU-24-48-075379	R. G., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6035*	2327381K	***6035*	BNU-24-48-018413	C., W	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
6039*	2433504F	*	BNU-24-48-078162	L. B., S	Educación Infantil	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
6074*	2232669D	*	BNU-24-48-053732	C. R., A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6123*	1295947H	***9969*	BNU-24-48-025246	L., X	Bachillerato	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
6191*	2155586J	*	BNU-24-48-024795	C. D., A	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6212*	2325676B	***6212*	BNU-24-48-067437	K., F	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6219*	2378403C	*	BNU-24-48-068534	C. V., A	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2378408D	****	BNU-24-48-068549	C. V., K	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6227*	2413129G	***0205**	BNU-24-48-068536	P. E., Y	Educación Infantil	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2413130K	****	BNU-24-48-068543	P. E., D	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
629*	1694631A	*	BNU-24-48-003761	M. E., M	Educación Primaria	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
***6297*	2414921H	***5422*	BNU-24-48-074735	C. H., N	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***6302*	1770582B	***7478**	BNU-24-48-047262	M. C., A	Educación Especial Estable ESO	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***6311*	393968E	***4451**	BNU-24-48-020697	N. L., E	Educación Especial Estable ESO	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
6333*	2378267G	*	BNU-24-48-033945	A. Y., M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
6337*	2402780E	*	BNU-24-48-058722	L. R., M	Educación Infantil	3	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***6342*	2413029K	***6342*	BNU-24-48-072843	B., Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***6355*	2404682F	***6355*	BNU-24-48-067365	O., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***6367*	2065403A 2106900K	***8906* ***5259*	BNU-24-48-058986 BNU-24-48-075411	S. C. , J F. ., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
6381*	2359448J	*	BNU-24-48-059527	H. D. , J	Educación Infantil	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
6385*	2224984C 2224985A	* ****	BNU-24-48-017682 BNU-24-48-016689	S. R. , J S. R. , K	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	5 3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6401*	2363994G	*	BNU-24-48-047596	M. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6413*	2375474F	***6413*	BNU-24-48-071450	O. ., R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***6435*	2433286A	***6435*	BNU-24-48-078145	C. L. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6445*	1755621E	*	BNU-24-48-015630	P. ., G	Educación Primaria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6446*	2393136B 2393145A	***8797* ***8745*	BNU-24-48-044746 BNU-24-48-027934	Z. ., V Z. ., S	Educación Primaria Educación Primaria	2 1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6449*	2075944E	*	BNU-24-48-063754	M. M. , J	Educación Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
6455*	2091443B	*	BNU-24-48-073311	R. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2194148D 2392606G	***123* ***1269*	BNU-24-48-074256 BNU-24-48-069101	R. C. , B B. ., L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Infantil	2 3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6485*	2367430K	***6485*	BNU-24-48-074380	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6487*	2320013I	***6522*	BNU-24-48-074414	R. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6490*	2108257K	***6490*	BNU-24-48-048234	N. ., B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6495*	2302547G	***6495*	BNU-24-48-065279	Q. R. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6498*	2360173G	*	BNU-24-48-076891	M. R. , D	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***6499*	2406465D	***6499*	BNU-24-48-059892	K. ., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6526*	1694923J	*	BNU-24-48-071024	L. G. , G	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2401134H	****	BNU-24-48-057170	H. ., M	Educación Primaria	5	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***6567*	2315607E	***6525*	BNU-24-48-064723	B. M. , M	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2315612A	***6533*	BNU-24-48-064728	B. M. , N	Educación Primaria	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***6571*	2403225F	***6571*	BNU-24-48-067453	C. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
6584*	2090090C	*	BNU-24-48-076698	M. B. , D	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***6609*	2244238D	***6609*	BNU-24-48-067907	B. ., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6628*	1285500A	***2469*	BNU-24-48-072358	J. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6642*	2431808G	*	BNU-24-48-076228	L. P. , A	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6680*	2106089E	***2110**	BNU-24-48-075661	C. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2325663K	****	BNU-24-48-078972	C. A. , C	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***6689*	1752363E	***0354**	BNU-24-48-050409	C. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6708*	2200372K	*	BNU-24-48-076575	M. O. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2200379H	****	BNU-24-48-076585	M. O. , M	Educación Primaria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***6716*	672295D	***0442**	BNU-24-48-046363	O. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***6719*	1774788F	***6719*	BNU-24-48-018954	Z. T. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6732*	2383368I	***6735*	BNU-24-48-071922	M. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
6738*	2077241G	*	BNU-24-48-011697	H. R. , N	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2184238I	***6738*	BNU-24-48-071163	Z. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2371588K	***6738*	BNU-24-48-063283	N. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
***6744*	2194141G	***6744*	BNU-24-48-073831	R. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6768*	2365765A	*	BNU-24-48-073868	B. ., C	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2365777E	****	BNU-24-48-074041	B. ., M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6773*	2426518H	*	BNU-24-48-078841	R. A. , A	Educación Primaria	6	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2439085C	***6487*	BNU-24-48-078840	N. -. , F	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***6776*	2171241H	***7301*	BNU-24-48-074922	E. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***6789*	2426352E	***3970*	BNU-24-48-078140	J. V. , G	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
6795*	2360861H	*	BNU-24-48-065904	F. L. , M	Educación Infantil	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6802*	2382484A	*6802*	BNU-24-48-059241	R. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6821*	2360583J	*6821*	BNU-24-48-063990	Q. R. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio		- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el esposo/a o compañero/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***6834*	670903F	***6864**	BNU-24-48-073696	L. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***6840*	2402990E	***6840*	BNU-24-48-064200	H. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art. 41)
***6846*	1949127G	***6846*	BNU-24-48-064796	M. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6864*	1911579H	***6864*	BNU-24-48-004116	L. Y. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6868*	2194961B	***6868*	BNU-24-48-072436	M. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***6890*	2054994G	***1091**	BNU-24-48-003304	N. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
6938*	2144344A	*	BNU-24-48-070998	A. G. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6939*	2385198I	***5504*	BNU-24-48-067850	G. R. , D	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2390474H	****	BNU-24-48-067880	S. G. , A	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6978*	2403763K	***6978*	BNU-24-48-070826	E. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6990*	2057823H	***6990*	BNU-24-48-076939	G. ., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***7057*	2403704E	***7057*	BNU-24-48-079211	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
706*	2147353G	*	BNU-24-48-071894	G. G. , O	Educación Infantil	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
7063*	2394363H	*	BNU-24-48-065287	W. ., S	Educación Primaria	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2394374C	****	BNU-24-48-065298	W. ., H	Educación Infantil	6	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
7094*	2239759A	*	BNU-24-48-068442	R. G. , J	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2239769I	****	BNU-24-48-072516	R. G. , M	Educación Infantil	6	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
***7102*	1741509C	***7102*	BNU-24-48-076352	R. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
7112*	2425925K	*	BNU-24-48-059541	A. D. , A	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
7134*	2359378E	*	BNU-24-48-077518	S. ., V	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7144*	2378060G	***7144*	BNU-24-48-070838	P. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7161*	2092106D	***7161*	BNU-24-48-064722	Z. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
7165*	2441031E	*	BNU-24-48-078800	N. F. , A	Educación Primaria	2	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***7183*	2402979D	***7183*	BNU-24-48-062068	B. H. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7205*	2098302G	***7205*	BNU-24-48-004457	A. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***7225*	2414224H	***7225*	BNU-24-48-069107	Y. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***7237*	2066000G	***7237*	BNU-24-48-062390	M. L., R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***7313*	1486848H	***2619**	BNU-24-48-049699	A. S., I	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	1610192C	***7560*	BNU-24-48-012235	A. ., R	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
7331*	2424888G	*	BNU-24-48-058168	C. M., A	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
7345*	2148756B 2322956K	***7345* *	BNU-24-48-002752 BNU-24-48-069135	A. ., M A. S., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
7346*	2260226H	*	BNU-24-48-078011	C. ., I	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7356*	2036727J	***7356*	BNU-24-48-075459	L. ., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7366*	2219023G	***1125*	BNU-24-48-034091	E. ., O	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***7370*	961662D	***4157*	BNU-24-48-061213	B. ., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***7410*	2419316K	***7410*	BNU-24-48-064871	O. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7411*	1687444B	***7411*	BNU-24-48-025001	G. D., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***7413*	1245604B	***7413*	BNU-24-48-074058	E. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
7422*	2238218G	*	BNU-24-48-055219	C. G., A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7444*	1808925D	***0069*	BNU-24-48-008004	F. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7523*	2407977E	***7523*	BNU-24-48-064240	K. ., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7543*	2240559D	***7543*	BNU-24-48-062891	S. ., Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
7607*	2425130F 2425133K	**	BNU-24-48-065550 BNU-24-48-065631	F. ., M H. P., D	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	2 4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***7622*	2170619A	***9120*	BNU-24-48-025300	Y. ., H	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****7661*	2324689I	****7661*	BNU-24-48-071530	M., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****7674*	2216047H	****	BNU-24-48-049346	B., A	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****7684*	1364014I 2396203I	***7236** ****5617*	BNU-24-48-018066 BNU-24-48-055994	B. M., M E., R	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	1 4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
****7691*	2301514E	****0485*	BNU-24-48-010061	G. H., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7705*	2302629E	****7720*	BNU-24-48-049341	M. M., G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7714*	2120825F	****7757*	BNU-24-48-062715	A., D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****7750*	2396842H	****	BNU-24-48-063027	S., I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7752*	2210032G	****7752*	BNU-24-48-073609	E., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7754*	2400603D	****	BNU-24-48-068755	R. V., J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7757*	2328545B	****7757*	BNU-24-48-067345	K., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****7760*	2169976D	***8990**	BNU-24-48-060639	C. D., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****7802*	2231304E	****7802*	BNU-24-48-068427	D., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****7809*	2212774H	****	BNU-24-48-036954	A. C., S	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7810*	2166601G	****7810*	BNU-24-48-070089	B., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****7815*	2163432H	****7815*	BNU-24-48-040747	B., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****7847*	2428614B	****7847*	BNU-24-48-077642	B., F	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****7871*	2406468I	****7871*	BNU-24-48-068387	S., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7874*	2433838J 2433842H 2433843F	**** ***9342* ***3244*	BNU-24-48-078573 BNU-24-48-078571 BNU-24-48-078572	B., Y B., F B., A	Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	3 1 5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****7895*	2362704C	****7895*	BNU-24-48-053651	L., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****7931*	1642629F	***6274**	BNU-24-48-034688	N. P., A	Educación Especial Estable Primaria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****7937*	2359460I	****7937*	BNU-24-48-068553	B. B., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****7945*	2360594E	***4855*	BNU-24-48-005303	B., S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****7951*	2388542E	***7951*	BNU-24-48-072667	A., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****7978*	1390268B	***1638*	BNU-24-48-052265	M. G., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****7996*	2162555H 2170457A	**** ****	BNU-24-48-002615 BNU-24-48-034085	G. G., J G. G., J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	3 4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****8025*	2056855K	***8029*	BNU-24-48-076578	O., D	Educación Primaria	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2385760J	****	BNU-24-48-076580	C., A	Educación Infantil	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***8069*	1725300J	***6219*	BNU-24-48-068069	S. P., W	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***8079*	2407841H	***8079*	BNU-24-48-075425	S. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***8123*	1185693D	***8123*	BNU-24-48-073691	L. A., L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8133*	2406119A	***8133*	BNU-24-48-066805	H. ., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
8145*	2159654J	*	BNU-24-48-076602	M. B. ., D	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8150*	2324939A	***7689*	BNU-24-48-068094	S. M. ., G	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2367535H	***1572*	BNU-24-48-042978	M. ., A	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8163*	2204767A	***0196*	BNU-24-48-012762	C. H. ., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***8165*	2324525F	***7023*	BNU-24-48-022588	D. ., B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2403719C	***7131*	BNU-24-48-074347	D. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
8180*	2076549F	*	BNU-24-48-021176	G. A. ., D	Educación Primaria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***8188*	2360012I	***8188*	BNU-24-48-074355	S. A. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***8220*	2404516A	***8220*	BNU-24-48-065895	A. ., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8222*	2077382K	***2517*	BNU-24-48-067750	C. M. ., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
8228*	2374212H	*	BNU-24-48-067660	O. G. ., J	Educación Primaria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****8311*	501003I	****8311*	BNU-24-48-072884	G. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8320*	2374106G	***6061**	BNU-24-48-076751	T. C. , A	Educación Infantil	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
****8371*	2317793E 2380730K	***8371* ****	BNU-24-48-004773 BNU-24-48-077549	O.. , A Á. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior Educación Infantil	2 5	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****8379*	1806827C	****	BNU-24-48-011601	Z. C. , A	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****8387*	2366070I	****	BNU-24-48-078164	R. H. , D	Educación Primaria	2	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8415*	2431213E	****	BNU-24-48-073025	D. M. , C	Educación Infantil	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****8430*	2180062G	*****	BNU-24-48-022491	N. N. , C	Educación Infantil	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
****8441*	2409511H	*****	BNU-24-48-071682	T. G. , T	Educación Infantil	2	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
****8497*	2077512B	*****	BNU-24-48-059517	G. O. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8501*	2382038B	***8501*	BNU-24-48-077304	B. ., Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8512*	1911618B	***7676*	BNU-24-48-072103	P. ., M	Educación Primaria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****8515*	2447679K	*****	BNU-24-48-078998	C. M. , Z	Educación Primaria	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
****8566*	2210157I	*****	BNU-24-48-068996	V. C. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****8571*	2325922B	***8571*	BNU-24-48-020664	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****8578*	2377299J	***8578*	BNU-24-48-064779	C. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****8623*	1450671C	***9545**	BNU-24-48-013143	K. M. , R	Educación Primaria	6	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8626*	2403416J	***8626*	BNU-24-48-069803	S. ., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****8700*	1520938K	***8700*	BNU-24-48-053249	S. M. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****8703*	1770608J	***8703*	BNU-24-48-049731	L. D. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****8718*	1489746A	***9744**	BNU-24-48-078975	O. A. , N	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8729*	1702406J	***7418*	BNU-24-48-061683	P. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****8741*	2126401F	****	BNU-24-48-046297	C. H. , K	Educación Infantil	6	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
****8746*	2400798G	***8746*	BNU-24-48-073783	R. ., B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8775*	2120730F	****	BNU-24-48-036757	A. Z. , V	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****8779*	2302585J	*****	BNU-24-48-065711	G. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
	2302587F	*****	BNU-24-48-065724	M. D. , S	Educación Primaria	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
8780*	2433999H	**	BNU-24-48-078364	H. ., H	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***8800*	1192588J	***7226**	BNU-24-48-002390	E. E. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8802*	2161421A	***8802*	BNU-24-48-008610	Z. ., O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
8810*	2423823G	**	BNU-24-48-061535	A. C. , S	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
8813*	1690378G 2378572B	***8763* **	BNU-24-48-021924 BNU-24-48-062685	M. O. , F I. ., V	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico Educación Primaria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2378576E	*****	BNU-24-48-062722	I. ., K	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***8818*	2173718F	***8818*	BNU-24-48-015293	E. ., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***8844*	1949240K	***8882*	BNU-24-48-002435	O. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8855*	1788477H	***2634*	BNU-24-48-044736	L. E. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
8869*	2055138K	**	BNU-24-48-075943	J. C. , T	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
8877*	1707293E	**	BNU-24-48-016134	N. M. , C	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***8885*	2302318K	***8890*	BNU-24-48-039825	P. V. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
8887*	2394200C	**	BNU-24-48-056703	Z. S. , A	Educación Primaria	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
8896*	2046938B	**	BNU-24-48-051412	E. ., R	Educación Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
8909*	2144787K	**	BNU-24-48-062785	C. C. , D	Educación Infantil	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tútor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****8919*	1754923E	****2522*	BNU-24-48-050477	J. S. , D	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****8926*	2202191E	****8926*	BNU-24-48-066764	O. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8928*	1377029H	****0042*	BNU-24-48-014622	S. D. , E	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8934*	1209821I 2368734H	***3328** ****	BNU-24-48-026032 BNU-24-48-039675	B. P. , L B. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8937*	2326560E	****8937*	BNU-24-48-075581	T. . , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****8960*	2380285F	***7664**	BNU-24-48-058947	P. M. , S	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****8967*	1806728E	****	BNU-24-48-018735	G. M. , N	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	1806733A	****	BNU-24-48-032295	G. M. , S	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
****8978*	916612B	****8978*	BNU-24-48-061796	G. C. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8987*	2303288K	****8987*	BNU-24-48-065746	M. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 27.2) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
****8992*	2166226G	***8992*	BNU-24-48-038715	A. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****8997*	1664971F	***7853**	BNU-24-48-015047	Z. G. , A	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
****9018*	2376789I	***9018*	BNU-24-48-071150	G. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
****9048*	2171846G	****	BNU-24-48-077030	P. N. , I	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
	2327713A	****	BNU-24-48-077004	P. N. , A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****9058*	2156083I	****	BNU-24-48-076042	A. . , L	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
****9068*	2212581H	***9068*	BNU-24-48-020109	E. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****9092*	2068330I	****	BNU-24-48-077351	R. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 33.1i) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****9094*	2236373E	****	BNU-24-48-065451	d. S. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
****9115*	2124579H	***6775*	BNU-24-48-072223	Z. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****9138*	2373097I	***9138*	BNU-24-48-075612	I. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
****9142*	2300005I 2391734C	****	BNU-24-48-078180 BNU-24-48-078178	O. L. , M R. L. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	1 3	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
****9151*	2406602I	***9151*	BNU-24-48-066925	N. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
****9157*	2360608I	***9157*	BNU-24-48-074443	S. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
	372560J	***5140**	BNU-24-48-065512	J. B. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***9166*	2326263K	***9166*	BNU-24-48-061873	O. O. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9170*	2413120C	***9170*	BNU-24-48-076533	R. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***9189*	2405092K	***9189*	BNU-24-48-074409	A. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***9198*	2201134K	***9235*	BNU-24-48-035412	R. R. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
9222*	2374787A	*	BNU-24-48-053678	R. M. , J	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9227*	2243392J	***9233*	BNU-24-48-074868	G. L. , L	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9231*	2165136B	***9231*	BNU-24-48-071193	M. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9246*	2408974F	***9753**	BNU-24-48-058428	S. C. , A	Educación Infantil	1	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***9254*	2056044D	***6709**	BNU-24-48-067302	B. D. , M	Educación Primaria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2064604G	***3703**	BNU-24-48-067332	B. D. , F	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2064605E	***3703**	BNU-24-48-067317	B. D. , D	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***9286*	2427209E	***6863**	BNU-24-48-069450	J. Z. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9359*	2093447F	***9415*	BNU-24-48-068640	C. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***9389*	2315283E	***9389*	BNU-24-48-073026	T. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***9402*	2366737A	***2881**	BNU-24-48-061329	A. A. , A	Educación Infantil	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9410*	2230707J	***9410*	BNU-24-48-072623	P. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9437*	2317502I	***9437*	BNU-24-48-072428	N. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
9450*	1815014J	*	BNU-24-48-078813	I. . , A	Educación Primaria	4	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9452*	2394634C	***2404**	BNU-24-48-074748	C. R. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***9455*	2197574E	***1633*	BNU-24-48-060386	O. Z. , M	Bachillerato	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
***9461*	2229827E	***9003**	BNU-24-48-026104	E. N. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	2230074A	***9102**	BNU-24-48-052832	E. N. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9474*	2365684A	***9474*	BNU-24-48-057483	R. D. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9481*	994758B	***3385**	BNU-24-48-057580	L. d. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9483*	2201976G	***2006*	BNU-24-48-056964	K. . , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9492*	2229518G	***9492*	BNU-24-48-068931	A. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9506*	2227529A	***9506*	BNU-24-48-073759	C. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***9516*	2366677D	***9516*	BNU-24-48-066731	O. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
9535*	2196355K	*6343*	BNU-24-48-048407	V. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
9559*	707039J	*9559*	BNU-24-48-059279	C.. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
9578*	2453137F	*	BNU-24-48-079084	A. N. , E	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***9611*	618128G	***4578**	BNU-24-48-064665	P. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9622*	1766875G	***8946*	BNU-24-48-067523	R. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9639*	2078575F	***9639*	BNU-24-48-070690	M. . , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9673*	2326801I	***9673*	BNU-24-48-069626	M. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***9687*	1129067A	***7773**	BNU-24-48-066927	O. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9692*	2403075J	***9692*	BNU-24-48-068742	G. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en el 2023 por el/la solicitante, (10 T). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
9746*	2354994H 2355048B 2404299E	***9758* ***9768* *	BNU-24-48-057660 BNU-24-48-057652 BNU-24-48-057668	I. F. , J I. F. , M I. R. , K	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	4 1 1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 33.1i)
***9761*	2401947K	***9532*	BNU-24-48-063263	S. . , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9764*	2380139F	***9757*	BNU-24-48-068775	P. . , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9774*	2325419K	***9774*	BNU-24-48-073711	D. . , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***9870*	2402816J	***9870*	BNU-24-48-075836	M. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***9901*	989721F	***7893**	BNU-24-48-018918	R. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
9914*	2244842K 2244845E	*	BNU-24-48-056521 BNU-24-48-056522	M. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	3 5	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
9956*	2354107F	*	BNU-24-48-071260	C. . , E	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***9969*	1341611G	***9551**	BNU-24-48-027060	A. . , G	Educación Primaria	6	- No aportar memoria expedida por el centro o reeductor que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
9974*	2202188E	*	BNU-24-48-001910	G. V. , M	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9976*	1400006B	***7930**	BNU-24-48-032771	C. E. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
***0017**	724115A	***0017**	BNU-24-48-077280	M. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***0018**	502082D	***0018**	BNU-24-48-039543	C. C. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***0021**	2096746C	***0021**	BNU-24-48-064521	S. M. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
0044**	1576942D	*	BNU-24-48-019038	V. C. , J	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
0049**	2388745B	*	BNU-24-48-078037	A. R. , A	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0052**	2143830H	***5461**	BNU-24-48-067614	L. T. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***0053**	826663H	***0053**	BNU-24-48-054174	S. F. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0055**	2315804C	***0590**	BNU-24-48-073734	M. d. , H	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0062**	1188904B	***6420**	BNU-24-48-073140	G. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***0067**	975307I	***1691**	BNU-24-48-034587	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***0072**	1318847E	***0425**	BNU-24-48-018733	M. P. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
0078**	2440077H	*	BNU-24-48-078670	V. B. , N	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***0084**	1020856D	***0084**	BNU-24-48-053251	U. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***0095**	2364240I	***0095**	BNU-24-48-076152	C. P. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar fotocopia de los recibos del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos de 2023. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***0110**	1391898H	***6617*	BNU-24-48-041176	B. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0112**	802802H	***0112**	BNU-24-48-077422	A. Q. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0121**	926839A	***0121**	BNU-24-48-068336	U. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
0162**	2450552I	*	BNU-24-48-079017	G. C. , A	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2450557J	****	BNU-24-48-079018	G. C. , T	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***0234**	1632388H	***4022**	BNU-24-48-074445	H. A. , A	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***0243**	1575981J	***3846**	BNU-24-48-025162	N. N. , J	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***0250**	628183D	***0250**	BNU-24-48-072819	E. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***0264**	1339312E	***8894**	BNU-24-48-020360	C. S. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0272**	2407602D	***0272**	BNU-24-48-070667	M. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0358**	635448C	***9481**	BNU-24-48-034926	R. Z. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0368**	915634H	***0368**	BNU-24-48-061594	H. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***0386**	2404655I	***0386**	BNU-24-48-071984	C. C. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)
0390**	2432517B	*	BNU-24-48-078169	M. M. , A	Educación Infantil	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
0426**	2396619K	*	BNU-24-48-075789	S. M. , E	Educación Infantil	5	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***0448**	1150334I	***0448**	BNU-24-48-073684	T. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
0465**	2431276C	*	BNU-24-48-071543	C. S. , K	Educación Infantil	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
0505**	2183146H	*	BNU-24-48-027555	J. M. , P	Educación Infantil	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***0508**	379329J	***2552**	BNU-24-48-001294	T. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
0511**	1270210H	*	BNU-24-48-076512	P. I. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	822110C	***0511**	BNU-24-48-069648	G. B. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***0517**	1087318E	***1138**	BNU-24-48-064498	J. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***0520**	1086978A	***0520**	BNU-24-48-074779	A. E. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***0532**	2327934G	***0532**	BNU-24-48-050014	A. G. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta (art. 30.7) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
***0545**	2326531A	***4044**	BNU-24-48-015225	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***0553**	2326738A	***3584**	BNU-24-48-005803	B. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***0583**	1706292A	***0861*	BNU-24-48-038144	A. ., A	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***0594**	872765A	***6884**	BNU-24-48-076420	A. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***0618**	2399827K	***0618**	BNU-24-48-076439	E. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0622**	1932352H	***0622**	BNU-24-48-073798	M. F. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***0638**	1761320K	***0638**	BNU-24-48-068957	F. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
0640**	1586519I	*	BNU-24-48-070115	E. C. , I	Educación Primaria	5	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***0641**	357499G	***1110**	BNU-24-48-038518	D. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***0646**	2377012A	***0646**	BNU-24-48-076094	R. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***0649**	2407421H	***5726*	BNU-24-48-073997	S. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
0672**	2411692A	**	BNU-24-48-068161	A. A. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	2411702B	*****	BNU-24-48-068145	A. A. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
							- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0703**	249180J	***0703**	BNU-24-48-059189	Q. P. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***0709**	554883G	***5342**	BNU-24-48-003511	M. S. , D	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***0710**	2328133C	***0710**	BNU-24-48-077148	F. M. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
***0718**	711129K	***0718**	BNU-24-48-002339	J. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***0749**	1270565D	***3393**	BNU-24-48-045329	O. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas
0784**	2396001J	**	BNU-24-48-074589	R. Y. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0786**	1355198G	***1424**	BNU-24-48-062431	F. P. , F	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	925588E	***5154**	BNU-24-48-005277	R. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***0794**	2324983I	***0794**	BNU-24-48-021558	L. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***0846**	1093476A	***6648**	BNU-24-48-027044	M. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***0856**	1087776H	***0856**	BNU-24-48-075538	P. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
							- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
0925**	1606126C	**	BNU-24-48-073111	U. I. , N	Educación Primaria	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***0992**	760549H	***0992**	BNU-24-48-074075	A. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***1012**	369385F	***0023**	BNU-24-48-057143	Q. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
1025**	1483454K	**	BNU-24-48-004932	B. Q. , D	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	481057K	***6612**	BNU-24-48-052349	A. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***1067**	1374906J	***9967**	BNU-24-48-057576	O. M. , V	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
							- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
1093**	2100198H	**	BNU-24-48-039901	B. G. , A	Educación Primaria	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
							- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
							- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1164**	1210075B	***2779**	BNU-24-48-073096	Ó. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	1474915B	***2715**	BNU-24-48-073303	Ó. R. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***1166**	1705954H	***1166**	BNU-24-48-059114	A. E. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
							- No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
							- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***1173**	931195E	***3494**	BNU-24-48-075543	C. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
							- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***1199**	899794B	***1199**	BNU-24-48-068492	M. M. , O	Enseñanzas De Idiomas	6	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
***1234**	1359520H	***2270**	BNU-24-48-043499	G. N. , U	Educación Primaria	6	- No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas
1254**	2030772B	**	BNU-24-48-066328	C. S. , L	Educación Primaria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
							- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***1258**	2386074K	***1258**	BNU-24-48-052109	G. d. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***1267**	1734131F	***9683**	BNU-24-48-042103	K. . , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***1315**	2364426F	***5310**	BNU-24-48-062446	E. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***1320**	1945590D	***1320**	BNU-24-48-070487	O. R. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
	2151457H	***1320**	BNU-24-48-070863	J. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***1334**	2406508A	***1334**	BNU-24-48-075622	N. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
1347**	964841K	**	BNU-24-48-000338	J. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***1362**	1080233D	***5022**	BNU-24-48-037459	S. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1379**	1206255I	***8352**	BNU-24-48-069984	G. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***1381**	362339D	***1381**	BNU-24-48-074678	A. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
1391**	2429875B	**	BNU-24-48-072376	J. J. , B	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***1392**	972057J	***6747**	BNU-24-48-006614	S. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1422**	2094748I	***9689**	BNU-24-48-053253	M. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***1442**	711868F	***1442**	BNU-24-48-071483	C. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***1477**	1177846A	***7858**	BNU-24-48-037885	L. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	1347527J	*****	BNU-24-48-036963	L. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	1439194K	***3902**	BNU-24-48-071818	G. F. , N	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	1791218F	*****	BNU-24-48-071832	G. F. , M	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar voluntad de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	939575J	***4909**	BNU-24-48-020463	L. G. , A	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***1486**	1066498E	***1486**	BNU-24-48-063528	M. R. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***1490**	1098886A	***6416**	BNU-24-48-071033	M. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
1492**	1439803A	**	BNU-24-48-030598	I. B. , O	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
1504**	2440157J	**	BNU-24-48-078720	C. S. , S	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***1521**	1877398H	***2001*	BNU-24-48-005377	G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***1530**	1181503K	***7768**	BNU-24-48-077950	C. R. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***1541**	1191346F	***0583**	BNU-24-48-043174	H. D. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
	1504149H	***9959**	BNU-24-48-028386	M. C. , R	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
	1504157I	***9886**	BNU-24-48-042134	M. C. , L	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***1543**	996556D	***1543**	BNU-24-48-077558	C. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1566**	2419288A	***1566**	BNU-24-48-076098	R. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***1593**	1253835I	***8365**	BNU-24-48-011640	U. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
1603**	935854D	**	BNU-24-48-007447	P. J. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1614**	454888D	***1614**	BNU-24-48-071087	B. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***1639**	124894D	***1639**	BNU-24-48-070470	G. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
***1642**	44816H	***1642**	BNU-24-48-078240	P. R. , E	Enseñanzas De Idiomas	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
1653**	2171629D	**	BNU-24-48-075310	A. L. , A	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***1655**	1752164K	***1930**	BNU-24-48-018190	B. S. , A	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***1657**	764182F	***1657**	BNU-24-48-068555	G. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1696**	84303B	***1696**	BNU-24-48-065951	U. L. , E	Enseñanzas De Idiomas	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
1713**	2133853B	**	BNU-24-48-035260	S. G. , P	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
1727**	2158571H	**	BNU-24-48-011165	V. T. , C	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2158598J	*****	BNU-24-48-051426	V. T. , F	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2158618H	*****	BNU-24-48-008212	V. T. , B	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
1741**	2438960J	**	BNU-24-48-078582	V. M. , T	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***1745**	1056981H	***1745**	BNU-24-48-072754	H. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***1746**	342694G 905822B	***5046** ***5046**	BNU-24-48-005733 BNU-24-48-004480	M. A. , U M. Á. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
1752**	2208510G	**	BNU-24-48-074332	A. B. , A	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***1767**	735210G	***1767**	BNU-24-48-073815	L. T. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
1777**	2123813I	*	BNU-24-48-022448	C. Q. , S	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
1787**	2313205B	*	BNU-24-48-055023	S. A. , S	Educación Infantil	4	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***1795**	1005635G	***8309**	BNU-24-48-001436	P. O. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Repetir curso. (art. 28) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31)
***1800**	441259A	***5178**	BNU-24-48-056129	A. G. , A	Bachillerato	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***1824**	1004074D	***5940**	BNU-24-48-063079	V. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1853**	2130275I	***9010**	BNU-24-48-047120	L. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
	2130287B	***1853**	BNU-24-48-064196	D. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
1854**	967784D	*	BNU-24-48-038201	R. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
1864**	2396993I	*	BNU-24-48-065928	G. C. , A	Educación Infantil	3	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***1872**	2377530A	***2977**	BNU-24-48-065524	G. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
1899**	2090360K	*	BNU-24-48-006119	I. N. , E	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***1904**	2404514E	***1904**	BNU-24-48-073862	P. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar el histórico académico completo del alumno/a. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de haber obtenido una nota media igual o superior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato o prueba o curso de acceso.
***1909**	883015K	***1909**	BNU-24-48-055763	I. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
1971**	2365887I	*	BNU-24-48-055673	S. M. , V	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***1973**	1172826J	***6467**	BNU-24-48-038372	B. G. , P	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar justificantes del gasto de transporte escolar durante el curso 2024-2025. (art.33.5)
***1981**	698598J	***1981**	BNU-24-48-074632	P. P. , M	Enseñanzas De Idiomas	4	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
	698682J	***1981**	BNU-24-48-070196	P. P. , S	Enseñanzas De Idiomas	5	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
2004**	2045638H	*	BNU-24-48-068421	A. S. , N	Educación Primaria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenece al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2147393F	****	BNU-24-48-068423	A. S. , E	Educación Infantil	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
2064**	2428296A	*	BNU-24-48-070684	L. P. , H	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2068**	314876I	***2741**	BNU-24-48-008109	S. S. , I	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***2081**	1712081F 2406786F	***9980** ***2081**	BNU-24-48-067497 BNU-24-48-059942	M. R. , J R. R. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1 1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2122**	2055731A	***2122**	BNU-24-48-066837	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
	648118C	***9415**	BNU-24-48-046946	Z. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2123**	2401031G	*	BNU-24-48-075598	M. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 33.1i)
***2142**	1659723F	***2142**	BNU-24-48-066142	T. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***2181**	2399774F	***2181**	BNU-24-48-053497	M. Q. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***2185**	1126708D	***2185**	BNU-24-48-072861	R. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2188**	768594G	***6393**	BNU-24-48-006893	G. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2192**	993876A	***1966**	BNU-24-48-029604	M. H. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
***2219**	1593629K	***6796**	BNU-24-48-068748	M. B. , M	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	1662680E	***2219**	BNU-24-48-005577	R. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2235**	2107852B	***2235**	BNU-24-48-072558	C. P. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 27.2)
***2258**	1241080H	***2258**	BNU-24-48-076181	G. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***2265**	2424336B	***2265**	BNU-24-48-071359	G. S. , S	Enseñanzas De Idiomas	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
2276**	2213200H	*	BNU-24-48-043036	C. C. , A	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2284**	2166510J	*	BNU-24-48-062554	G. L. , E	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***2313**	2378960D	***7686**	BNU-24-48-021744	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***2325**	665687K	***2325**	BNU-24-48-068119	T. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
							<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***2327**	1567307I	***2327**	BNU-24-48-040366	P. O. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el esposo/a o compañero/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del esposo/a o compañero/a de la solicitante. (art. 33)
2333**	2443439G	**	BNU-24-48-078847	A. M. , U	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2339**	1222289K 441359H	***7636** ***2339**	BNU-24-48-054687 BNU-24-48-059746	C. L. , A A. B. , N	Bachillerato FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1 1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***2343**	1389243A	***2365**	BNU-24-48-033112	F. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***2351**	2310765A 2381524I	***2351** ***2351**	BNU-24-48-059309 BNU-24-48-078607	B. T. , N N. , M	Enseñanzas Profesionales De Música FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	6 1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***2389**	870346I	***2389**	BNU-24-48-073765	C. N. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2397**	2325306B	***7928**	BNU-24-48-073950	D. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2398**	883586A	***8026**	BNU-24-48-046197	R. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2401**	498251G	***2401**	BNU-24-48-058902	V. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***2414**	905112K	***2305**	BNU-24-48-046403	R. J. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***2418**	2202168K	***5198**	BNU-24-48-046225	E. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2425**	2396139C	***4263**	BNU-24-48-064015	V. Á. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
2426**	1794896B	**	BNU-24-48-006736	H. F. , A	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***2456**	1258210B	***2409**	BNU-24-48-026772	G. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	899232K	***2456**	BNU-24-48-063067	C. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2464**	371244C	***6636**	BNU-24-48-069168	V. V. , B	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2477**	895823H	***2477**	BNU-24-48-065885	G. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***2496**	916456A	***6407**	BNU-24-48-066712	E. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
2504**	2435302H	*	BNU-24-48-078273	T. C. , E	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2511**	373773J	***6291**	BNU-24-48-068858	Q. C. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***2514**	2427882D	***6607**	BNU-24-48-078534	A. F. , S	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2520**	2398124F	*	BNU-24-48-056991	M. S. , V	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2535**	846035C	***3338**	BNU-24-48-044532	F. M. , J	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***2548**	1005131B	***6329**	BNU-24-48-012853	T. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
2557**	2083433A	*	BNU-24-48-056002	D. L. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
2574**	2384456G	*	BNU-24-48-071773	G. G. , J	Educación Primaria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2586**	820058K	***2586**	BNU-24-48-073337	G. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2588**	708074C	***9865**	BNU-24-48-067180	A. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2598**	564305H	***2598**	BNU-24-48-072453	A. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***2649**	2302955C	***5319**	BNU-24-48-077481	C. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2650**	2184590F	*	BNU-24-48-057342	P. C. , A	Educación Infantil	5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***2655**	823315B	***2655**	BNU-24-48-079021	G. V. , R	Enseñanzas Deportivas De Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2661**	2144381F	***8773*	BNU-24-48-075976	L. R. , J	Educación Primaria	1	- No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 33.1i)
***2671**	1176056B	***3075**	BNU-24-48-072886	U. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2388898J	***0535**	BNU-24-48-073226	A. S. , M	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
***2687**	2401519J	***1668**	BNU-24-48-075415	U. R. , M	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***2694**	2329201G	***2694**	BNU-24-48-057905	M. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2703**	2078027D	***4186**	BNU-24-48-053582	Á. K. , P	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2709**	987947A	***1728**	BNU-24-48-049080	H. M. , B	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***2711**	1286511B	***7534**	BNU-24-48-020434	E. V. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
2717**	2431933D	*	BNU-24-48-076440	T. M. , D	Educación Infantil	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***2731**	102684D	***2731**	BNU-24-48-056463	E. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2733**	2403156J	***0814**	BNU-24-48-062897	P. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2737**	1394350H	***4369**	BNU-24-48-057244	P. V. , Y	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***2739**	664954H	***2739**	BNU-24-48-056881	D. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***2761**	2242311H	***2761**	BNU-24-48-068056	B. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***2772**	889022F	***2772**	BNU-24-48-077741	G. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de haber obtenido una nota media igual o superior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato o prueba o curso de acceso. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
2788**	2392891D	*	BNU-24-48-078381	G. T. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2789**	1143295F	***6239**	BNU-24-48-013563	E. . , W	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***2797**	376880E	***3927**	BNU-24-48-017548	B. C. , Y	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2799**	2376987E	*	BNU-24-48-072702	M. M. , E	Educación Infantil	3	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***2873**	2415359B	***2336**	BNU-24-48-078025	B. A. , Á	Educación Infantil	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***2921**	2403228K	***2921**	BNU-24-48-068650	M. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***2975**	2061560E	***9620**	BNU-24-48-023493	D. D. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***2977**	693145F	***2977**	BNU-24-48-076476	B. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***2978**	926306C	***2978**	BNU-24-48-061363	A. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
2979**	1070674B	*7623*	BNU-24-48-040093	H. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2980**	648926E	***2980**	BNU-24-48-072091	S. S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
2981**	1704091J	*	BNU-24-48-066354	O. O. , M	Educación Primaria	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***2993**	2401690K	***4030**	BNU-24-48-065477	V. M. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2999**	994217C	***5296**	BNU-24-48-066016	P. P. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3001**	2222447F	***5394*	BNU-24-48-071057	L. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***3008**	2405882D	***3008**	BNU-24-48-066860	R. d. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
3010**	2206578E	*	BNU-24-48-009863	H. V. , E	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3024**	2421854F	***3987**	BNU-24-48-060891	R. Q. , S	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3068**	350448D	***9887**	BNU-24-48-031534	C. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***3083**	1057475G	***3083**	BNU-24-48-076279	A. I. , J	Enseñanzas De Idiomas	2	- Repetir curso. (art. 28)
	483053I	***4419**	BNU-24-48-077380	R. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***3104**	662838I	***3104**	BNU-24-48-071081	J. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***3117**	697189J	***3117**	BNU-24-48-072990	M. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión de 2023 del hermano/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***3127**	1830004D	***4918**	BNU-24-48-073475	F. H. , F	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
***3151**	630504K	***3151**	BNU-24-48-070246	A. R. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
***3153**	763588E	***6907**	BNU-24-48-010644	H. I. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***3154**	872814C	***6654**	BNU-24-48-063700	T. R. , A	Enseñanzas Deportivas De Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3155**	2369771H	***3155**	BNU-24-48-062000	P. D. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
	888324F	***8613**	BNU-24-48-072010	G. M. , A	Enseñanzas Deportivas De Grado Medio	2	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***3169**	2323169G	***3169**	BNU-24-48-049532	B. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3180**	996222K	***7773**	BNU-24-48-057120	T. U. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***3195**	1310186H	***3195**	BNU-24-48-075320	F. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***3198**	2428307K	***6356**	BNU-24-48-070697	d. F. , E	Educación Infantil	2	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***3203**	1238416E	***3203**	BNU-24-48-067449	D. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***3205**	1289363I	***3987**	BNU-24-48-003296	M. V. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	959414K	***2698**	BNU-24-48-002136	M. V. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
3211**	2431819B	*	BNU-24-48-077442	G. B. , S	Educación Infantil	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	807103I	***3211**	BNU-24-48-068956	G. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***3226**	905791I	***7133**	BNU-24-48-071229	M. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	905794C	***7214**	BNU-24-48-066493	M. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***3230**	1076328B	***3230**	BNU-24-48-077060	M. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de haber obtenido una nota media igual o superior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato o prueba o curso de acceso.
***3233**	2158120H	***3233**	BNU-24-48-077076	G. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***3235**	803913E	***5710**	BNU-24-48-003896	N. V. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***3245**	648704A	***3245**	BNU-24-48-068324	A. V. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***3261**	1020341D	***3261**	BNU-24-48-066149	M. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3276**	2064181I	***1777**	BNU-24-48-065807	E. U. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***3279**	1072219E	***3279**	BNU-24-48-073967	P. C. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***3300**	1289654I	***7520**	BNU-24-48-000940	F. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***3305**	969625C	***6297**	BNU-24-48-019869	S. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***3336**	1155238B	***6209**	BNU-24-48-032667	O. N. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	1721653H	***8595*	BNU-24-48-010394	T. O. , A	Educación Primaria	4	
	2168614J	****	BNU-24-48-026793	T. O. , D	Educación Infantil	4	
***3341**	337097F	***3341**	BNU-24-48-054991	P. Z. , M	Enseñanzas De Idiomas	6	<ul style="list-style-type: none"> - No estar matriculado/a en la Escuela Oficial de idiomas (art. 28.e)
***3349**	990199J	***3914**	BNU-24-48-064717	B. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
***3353**	1034871D	***3353**	BNU-24-48-077924	A. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 27.2) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***3356**	734927K	***3356**	BNU-24-48-056263	C. T. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
3357**	1740590J	*	BNU-24-48-069121	A. N. , L	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2102612C	****	BNU-24-48-069132	A. N. , Y	Educación Infantil	6	
***3358**	1000397K	***3358**	BNU-24-48-077259	M. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***3378**	1049208D	***5675**	BNU-24-48-054671	A. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***3379**	2243379B	***3379**	BNU-24-48-046674	D. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3420**	555086F	***3420**	BNU-24-48-065921	C. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***3432**	1248326K	***8872**	BNU-24-48-028770	G. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
***3485**	329191J	***3429**	BNU-24-48-025975	M. R. , N	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***3490**	2364577G	***5663**	BNU-24-48-059689	G. d. , D	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***3501**	2046877G	***3501**	BNU-24-48-074095	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***3528**	2360559G	***5202*	BNU-24-48-064755	M. D. , I	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3541**	1060125H	***9667**	BNU-24-48-041722	M. P. , S	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3562**	620671I	***3562**	BNU-24-48-066109	G. S. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
3569**	2356068B	*	BNU-24-48-074512	G. G. , D	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3587**	2403811D	***7424**	BNU-24-48-066939	R. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3592**	354532F	***6384**	BNU-24-48-055183	V. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3613**	1697769A	***4314**	BNU-24-48-010568	G. M. , I	Enseñanzas Profesionales De Música	2	<ul style="list-style-type: none"> - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3617**	2398189K	***3620**	BNU-24-48-074010	J. M. , A	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	770387B	***3617**	BNU-24-48-074028	M. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***3639**	327316D	***4343**	BNU-24-48-052772	V. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
3719**	1577901B	*	BNU-24-48-076645	P. H. , T	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***3720**	1575134G	***6311**	BNU-24-48-065078	G. M. , A	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
3730**	2442222D	*	BNU-24-48-078930	R. R. , M	Educación Primaria	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***3746**	357748A	***3746**	BNU-24-48-063604	T. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***3763**	1124746F	***9722**	BNU-24-48-073031	P. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
3779**	2424573J	*	BNU-24-48-058978	O. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***3818**	1466970A	***7630**	BNU-24-48-030336	G. A. , G	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3850**	711721C	***3850**	BNU-24-48-072425	O. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***3863**	1944351E	***3863**	BNU-24-48-073286	d. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***3877**	730553B	***3877**	BNU-24-48-028864	G. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
3890**	2402055J	*5451*	BNU-24-48-075588	G. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***3906**	1400512I	***3906**	BNU-24-48-069728	I. O. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***3928**	2392967H	***6530**	BNU-24-48-065208	A. C. , M	Educación Infantil	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***3931**	2328838I	***3931**	BNU-24-48-078151	C. K. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3940**	2317594K	***3940**	BNU-24-48-065628	G. A. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31)
***3946**	2058634F	***3946**	BNU-24-48-060699	M. R. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
3951**	2318868F	*	BNU-24-48-059214	G. G. , N	Educación Infantil	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***3953**	1812268E	***3953**	BNU-24-48-077323	R. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***3955**	939628D	***0580**	BNU-24-48-074783	L. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
3967**	2438954E	*	BNU-24-48-078519	G. Z. , L	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
3971**	1352202B	*	BNU-24-48-025900	R. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***4007**	700996H	***9232**	BNU-24-48-076728	S. Á. , I	Bachillerato	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***4024**	2152483B	***0150**	BNU-24-48-024680	I. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***4048**	939905D	***4048**	BNU-24-48-015810	d. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4071**	663309I	***8238**	BNU-24-48-052679	G. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***4084**	1068283E	***4084**	BNU-24-48-075525	d. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***4087**	1367299G	***6788**	BNU-24-48-003017	A. S. , M	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
4091**	2443148G	*	BNU-24-48-078820	B. C. , D	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4108**	2148438E	***4108** 316302D	BNU-24-48-061488 BNU-24-48-003787	G. M. , I U. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***4111**	349700C	***5367**	BNU-24-48-046406	A. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral del hermano/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en el año 2023 por el hermano/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)
4117**	356350B	*	BNU-24-48-041532	M. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
4138**	1199132G	*	BNU-24-48-075429	F. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
4144**	859650F	*	BNU-24-48-040497	O. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***4147**	2053913E	***4147**	BNU-24-48-076747	N. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***4168**	2385474K	***8351*	BNU-24-48-065717	C. A. , J	Educación Primaria	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***4186**	984692A	***8211**	BNU-24-48-055176	M. J. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***4192**	948107I	***5921**	BNU-24-48-021968	d. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***4204**	1067909E	***4204**	BNU-24-48-003986	B. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4218**	856205I	***6011**	BNU-24-48-016332	R. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4231**	2182917J	***4248**	BNU-24-48-031294	M. R. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de
***4239**	2015361J	***2950**	BNU-24-48-001589	R. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***4259**	2326047F	***4259**	BNU-24-48-071949	P. S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***4260**	709816B	***6995**	BNU-24-48-053128	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4282**	2393310A	***7157**	BNU-24-48-061623	B. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
	2429963E	****	BNU-24-48-068318	N. S. , N	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***4308**	1178179I	***6691** 992456F	BNU-24-48-061152 BNU-24-48-061161	A. F. , I A. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
4317**	2110692E	*	BNU-24-48-072212	O. G. , M	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***4321**	932972B	***4321**	BNU-24-48-069662	U. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***4345**	925018B	***6127**	BNU-24-48-058354	T. V. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4357**	1018384G	***3444**	BNU-24-48-022755	A. O. , A	Bachillerato	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
4413**	1725749H	*	BNU-24-48-012792	B. C. , I	Educación Primaria	4	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***4420**	1115286D	***6033**	BNU-24-48-076410	S. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***4427**	2076731F	***9083**	BNU-24-48-064920	Y. V. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
4439**	1448756E	*	BNU-24-48-005104	H. P. , A	Educación Primaria	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
4470**	1794718D	*	BNU-24-48-019615	I. P. , R	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***4494**	2326390D	***4494**	BNU-24-48-065614	R. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)
***4505**	1068409I	***3234**	BNU-24-48-064953	M. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del hermano/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en el año 2023 por el hermano/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)
***4527**	1008279J	***6368**	BNU-24-48-028693	E. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4533**	2227099K	***6339**	BNU-24-48-075356	M. W. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33)
***4535**	1215136E	***6385**	BNU-24-48-035077	A. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***4568**	2393448E	***1040**	BNU-24-48-063817	P. P. , A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4570**	690748B	***0928**	BNU-24-48-055614	V. R. , P	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***4609**	654993D	***7121**	BNU-24-48-011219	A. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***4612**	801453A	***4612**	BNU-24-48-077439	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
4616**	2394320D	*	BNU-24-48-056711	R. C. , D	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
	2394351D	***2697**	BNU-24-48-056743	R. C. , N	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4624**	761743G	***4624**	BNU-24-48-075185	L. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4675**	2368749F	***4675**	BNU-24-48-067189	S. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
4697**	2162565E	*	BNU-24-48-067191	M. M. , A	Educación Infantil	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4710**	181443F	***3756**	BNU-24-48-070065	B. M. , H	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***4718**	1237102K	***3732**	BNU-24-48-078113	C. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33)
***4719**	877780B	***9705**	BNU-24-48-066977	F. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4744**	1035193F	***6147**	BNU-24-48-059472	C. F. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
***4757**	945152H	***6759**	BNU-24-48-063913	H. d. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***4785**	1412339C	***4785**	BNU-24-48-078814	H. R. , N	Enseñanzas De Idiomas	6	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***4815**	1008719H	***2551**	BNU-24-48-063946	G. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***4817**	2222882J	***3849**	BNU-24-48-032961	A. P. , A	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
4822**	2076204G	*6635*	BNU-24-48-038409	P. Z. , D	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4831**	441496I	***4831**	BNU-24-48-069823	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
4857**	2136637D	*	BNU-24-48-068524	R. D. , N	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4880**	2246210E	***6746**	BNU-24-48-022671	B. G. , K	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2246251B	***6746**	BNU-24-48-042759	B. G. , Z	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***4883**	2327944D	***4883**	BNU-24-48-076090	M. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***4904**	1115620G	***4904**	BNU-24-48-051391	O. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4926**	867395K	***5789**	BNU-24-48-060136	R. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
4933**	2223639C	*	BNU-24-48-061332	I. A. , K	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
4943**	2370468D	*	BNU-24-48-078339	H. G. , G	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***4955**	2153668G	***4955**	BNU-24-48-071882	A. R. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art.30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***4962**	2145495H	***7055**	BNU-24-48-074073	G. D. , G	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***5004**	369302C	***2333**	BNU-24-48-066888	F. U. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***5008**	2093178G	***5014**	BNU-24-48-042991	V. U. , M	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5014**	1068314I	***0451**	BNU-24-48-002682	E. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***5049**	960035C	***0126**	BNU-24-48-014242	R. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art.30.7) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***5060**	622794E	***1799**	BNU-24-48-050669	E. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5073**	319048J	***8011**	BNU-24-48-002876	P. G. , A	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***5089**	366102D 366172E	***6628** ***6628**	BNU-24-48-047932 BNU-24-48-003238	C. C. , G C. C. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5128**	578281C	***5128**	BNU-24-48-067517	C. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5143**	1369934H	*	BNU-24-48-066039	D. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
5147**	2443677B	*	BNU-24-48-078834	L. B. , A	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
5152**	2386707I	*	BNU-24-48-063704	H. C. , S	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5164**	387019G	***2709**	BNU-24-48-033349	R. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***5186**	745067B	***5186**	BNU-24-48-061042	N. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***5190**	1587826F	***5190**	BNU-24-48-059765	C. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5217**	826572K	***2682**	BNU-24-48-027295	V. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5227**	1808636K	***5227**	BNU-24-48-072437	A. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***5242**	1040714A	***7931**	BNU-24-48-054973	U. A. , I	Bachillerato	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	957183C	***7931**	BNU-24-48-054978	U. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***5264**	2361428F	***5264**	BNU-24-48-046938	F. G. , S	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5297**	2043419H	***1845*	BNU-24-48-050297	M. . , A	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5343**	1166965D	*	BNU-24-48-065267	G. G. , G	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5386**	990161B	***6418**	BNU-24-48-068731	d. T. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 27.2)
							- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***5409**	1037620C	***3288**	BNU-24-48-021158	D. J. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5420**	801673I	***7108**	BNU-24-48-053355	R. L. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
5439**	2437375D	*	BNU-24-48-078383	G. M. , K	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5443**	2431518E	*	BNU-24-48-075101	S. C. , A	Educación Infantil	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***5484**	962374D	***3822**	BNU-24-48-000155	J. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***5485**	389975F	***7634**	BNU-24-48-070704	V. S. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
							- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
							- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
							- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
***5511**	2420373E	***1966**	BNU-24-48-067946	P. H. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
5544**	2313088B	*	BNU-24-48-060404	L. G. , M	Educación Infantil	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
							- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
							- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
							- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
5556**	2431527D	*	BNU-24-48-074079	C. C. , M	Educación Infantil	2	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
***5559**	1017847I	***5783**	BNU-24-48-011266	R. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5568**	1714460J	***6746**	BNU-24-48-068189	A. C. , I	Educación Primaria	4	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
							- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
5584**	990509J	*	BNU-24-48-024111	C. J. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
							- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***5592**	822023I	***7793**	BNU-24-48-060732	S. H. , L	Aprendizaje De Tareas	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
							- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
5601**	2313407A	*	BNU-24-48-066887	L. F. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***5607**	1565764B	***5607**	BNU-24-48-064935	P. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Repetir curso. (art. 28)
							- Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3)
5608**	1475688D	*	BNU-24-48-029454	G. R. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
							- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
							- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
5650**	1449510J	*	BNU-24-48-069366	Z. U. , A	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	1730725H	****	BNU-24-48-069374	Z. U. , M	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***5667**	2315966J	***7506**	BNU-24-48-011819	A. R. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***5672**	2196489A	***0898**	BNU-24-48-050813	M. E. , J	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5673**	324147E	***7320**	BNU-24-48-036064	A. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***5675**	2394715C	***5675**	BNU-24-48-077639	G. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33)
***5686**	372149C	***7944**	BNU-24-48-061851	J. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5695**	2076677H	***9953**	BNU-24-48-075490	J. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
5706**	2136814H	*	BNU-24-48-069298	P. A. , I	Educación Infantil	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5712**	2382662C	*	BNU-24-48-061952	B. D. , S	Educación Infantil	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***5749**	1058338A	***5749**	BNU-24-48-054015	M. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***5761**	2403353H	***5761**	BNU-24-48-077184	M. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
5786**	2436309K	*	BNU-24-48-078312	S. A. , L	Educación Infantil	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5806**	1048957A	***2417**	BNU-24-48-071237	G. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***5822**	899058A	***5822**	BNU-24-48-067194	A. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de la pensión del año 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***5866**	1099242G	***6144**	BNU-24-48-019088	G. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***5879**	655786D	***5879**	BNU-24-48-069816	B. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***5888**	2268693C	***8104**	BNU-24-48-079185	G. P. , Z	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***5892**	930969A	***5892**	BNU-24-48-004050	E. E. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***5896**	694182F	***5896**	BNU-24-48-019626	M. N. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***5898**	869106A	***6983**	BNU-24-48-065670	R. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***5899**	663415J	***8660**	BNU-24-48-066279	R. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***5927**	1719313I 1791781A	***6261** ***6261**	BNU-24-48-046360 BNU-24-48-008428	L. . , P L. . , S	Educación Primaria Educación Primaria	4	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***5928**	751999K	***2558**	BNU-24-48-074621	I. T. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***5973**	1087654K	***5973**	BNU-24-48-074704	Q. G. , J	Bachillerato	5	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
5978**	1706208E	*	BNU-24-48-045131	R. J. , A	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
***5983**	670093D	***1102**	BNU-24-48-020039	F. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6008**	753073K	***6008**	BNU-24-48-065496	A. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
6012**	1823943D	*	BNU-24-48-039287	M. G. , U	Educación Primaria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
***6015**	1234904A	***7656*	BNU-24-48-006511	L. V. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
6017**	1117067F	*	BNU-24-48-063487	G. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6026**	2413163G	***0285**	BNU-24-48-063866	V. A. , E	Educación Infantil	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***6045**	2172442D	***6045**	BNU-24-48-072772	M. W. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6058**	2326791H	***4635**	BNU-24-48-007096	M. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6068**	1468601K	***2717**	BNU-24-48-020076	M. M. , Z	Educación Especial Estable ESO	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***6076**	2236249F	***9694**	BNU-24-48-025760	A. L. , M	Educación Primaria	6	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Falta firmar la declaración jurada del impresario de solicitud. (art. 31) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6093**	8935D	***6093**	BNU-24-48-074273	M. Z. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
6114**	2052484G	*	BNU-24-48-007559	S. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6119**	2315596F	***2570**	BNU-24-48-007084	S. S. , D	Educación Infantil	5	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2315603B	***6169**	BNU-24-48-021542	S. S. , B	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2315609A	***6169**	BNU-24-48-008306	S. S. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6139**	655535G	***6139**	BNU-24-48-029343	P. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6146**	782024K	***6146**	BNU-24-48-056941	S. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de haber obtenido una nota media igual o superior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato o prueba o curso de acceso.
***6167**	2196193K	***4163**	BNU-24-48-053247	A. L. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral del hermano/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en el año 2023 por el hermano/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del hermano/a del alumno/a. (art. 33)
6202**	2437698B	*	BNU-24-48-078400	C. R. , F	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6217**	352982G	***8650**	BNU-24-48-074955	G. P. , A	Bachillerato	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***6228**	719530C	***8997**	BNU-24-48-033803	Z. C. , I	Bachillerato	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6242**	1278017F	***3803**	BNU-24-48-025170	D. N. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
6258**	2436064D	*	BNU-24-48-078678	S. R., I	Educación Infantil	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***6259**	168391H	***6259**	BNU-24-48-073213	M. O., V	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***6273**	843731I	***6273**	BNU-24-48-054087	C. M., R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
6274**	1729123H	*	BNU-24-48-070939	G. B., H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6278**	887509J	***3299**	BNU-24-48-008228	Z. Z., A	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***6316**	803171A	***9249**	BNU-24-48-072804	V. P., C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
6323**	2421736A	*	BNU-24-48-058609	G. L., I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6328**	333533J	***7055**	BNU-24-48-059649	B. M., A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6332**	351967H	***1035**	BNU-24-48-076522	K. B., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***6345**	2398242K	***8719**	BNU-24-48-069248	R. M., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6373**	2248260B	***2669**	BNU-24-48-007057	M. D., E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
6381**	371627I	*	BNU-24-48-029905	A. J., S	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6393**	2210282F	***6393**	BNU-24-48-075437	F. L., N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del esposo/a o compañero/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el esposo/a o compañero/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art. 33)
***6402**	569563E	***6402**	BNU-24-48-062914	L. M., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
6403**	2396111C	*	BNU-24-48-053649	B. R., D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6415**	1689333A	***6415**	BNU-24-48-065479	O. O., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***6417**	334387A	***2253**	BNU-24-48-066932	G. Z., M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6422**	1321730K	***6422**	BNU-24-48-058182	L. d., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6425**	321674H	***6914**	BNU-24-48-030576	P. V., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6436**	386289E	***5462**	BNU-24-48-010790	T. B., D	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6441**	719901E	***6441**	BNU-24-48-074765	C. F., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6454**	351155C	***6614**	BNU-24-48-045347	G. M., L	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6456**	2425803C	***6302**	BNU-24-48-058487	I. D., M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6474**	939615B	***1212**	BNU-24-48-034513	U. G., I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6482**	2325124H	***6482**	BNU-24-48-046244	Q. A., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6494**	825816C	***1077**	BNU-24-48-021645	A. A., U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6495**	981052H	***3904**	BNU-24-48-033372	M. P., I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***6501**	1381396E	***2800**	BNU-24-48-024812	C. D., A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
***6514**	967422E	***0280**	BNU-24-48-078853	A. M., Z	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6526**	887047K	***6526**	BNU-24-48-056366	P. G., A	Enseñanzas De Idiomas	7	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
***6537**	1153000A	***5487**	BNU-24-48-042911	R. V., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6552**	2354825I	***6552**	BNU-24-48-072480	S. N., P	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***6556**	956975H	***1230**	BNU-24-48-070613	D. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6582**	1207428J	***7471**	BNU-24-48-077871	S. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	1447140E	***0736**	BNU-24-48-077877	S. C. , M	Educación Primaria	6	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
6618**	1210121J	*	BNU-24-48-007191	J. H. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6633**	1708482H	***6692**	BNU-24-48-012772	M. B. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	951774J	***6477**	BNU-24-48-045878	E. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6650**	356734F	***5943**	BNU-24-48-048471	R. M. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
6654**	2390697J	*	BNU-24-48-060595	M. C. , L	Educación Infantil	3	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
6661**	2316408F	*	BNU-24-48-027601	R. C. , X	Aprendizaje De Tareas	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***6670**	564558A	***6670**	BNU-24-48-070130	C. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***6683**	900223E	***6683**	BNU-24-48-073730	A. L. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***6692**	2220844F	***2678**	BNU-24-48-077915	D. N. , A	Educación Infantil	3	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***6698**	856026I	***6698**	BNU-24-48-054965	M. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6707**	2214109K	***0728**	BNU-24-48-077356	V. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
6714**	2422581J	*	BNU-24-48-078210	L. L. , F	Bachillerato	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
6724**	2070055F	*	BNU-24-48-075455	R. G. , M	Educación Primaria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***6741**	1098958B	***9239**	BNU-24-48-034812	B. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***6770**	468068E	***6770**	BNU-24-48-056392	d. E. , A	Enseñanzas De Idiomas	4	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
6802**	2427733J	*	BNU-24-48-074412	P. P. , M	Educación Infantil	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
6809**	1282220K	*	BNU-24-48-075126	E. A. , U	Educación Especial Estable ESO	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***6829**	976420H	***6829**	BNU-24-48-068855	P. M. , U	Enseñanzas De Idiomas	7	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
***6859**	981955J	***1019**	BNU-24-48-071228	V. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6870**	689618I	***6870**	BNU-24-48-069313	E. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***6875**	2404619B	***0354**	BNU-24-48-073970	U. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6878**	2016369K	***7993**	BNU-24-48-017240	T. K. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6879**	693412I	***2550**	BNU-24-48-052770	N. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6884**	876476J	***6884**	BNU-24-48-066966	A. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***6893**	1808979C	***2105**	BNU-24-48-072853	C. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***6910**	1811344I	***3818**	BNU-24-48-076271	S. R. , H	Educación Primaria	2	- No aportar memoria expedida por el centro o reeductor que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***6911**	726111J	***6911**	BNU-24-48-062653	L. R. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
6912**	2238937H	*	BNU-24-48-059870	E. R. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6925**	626600B	***8253**	BNU-24-48-001528	A. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***6936**	2369501D 2369526J	***5756** ***2940**	BNU-24-48-045306 BNU-24-48-023382	E. H. , D E. H. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***6955**	441062I	***3078**	BNU-24-48-023682	U. C. , E	Bachillerato	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***6959**	927708K	***6959**	BNU-24-48-062048	B. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
6964**	2452384E	*	BNU-24-48-079031	M. I. , E	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***6971**	381582J	***9916**	BNU-24-48-074165	L. P. , L	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***6990**	2425063F	***6744**	BNU-24-48-078779	P. P. , M	Bachillerato	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***7003**	698519J	***1856**	BNU-24-48-072193	F. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
***7009**	1176327H	***7009**	BNU-24-48-078244	M. M. , M	Enseñanzas De Idiomas	5	- No estar matriculado/a en la Escuela Oficial de idiomas (art. 28.e)
***7016**	2406470K	***7016**	BNU-24-48-063470	V. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7050**	2379538H	***7050**	BNU-24-48-073036	A. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7073**	501978H	***7073**	BNU-24-48-057486	F. O. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***7075**	764997E	***4243**	BNU-24-48-067640	F. P. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7079**	343789B	***5274**	BNU-24-48-040092	M. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***7084**	788562H	***8059**	BNU-24-48-053149	H. D. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
7092**	2436318J	*	BNU-24-48-078835	V. M. , Y	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7097**	1206758E	***6395**	BNU-24-48-062308	C. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7099**	1319085B	***7196**	BNU-24-48-015521	K. K. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7103**	2381775F	***0765*	BNU-24-48-067478	B. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***7113**	694905C	***7788**	BNU-24-48-018534	G. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7122**	1020227B	***7122**	BNU-24-48-068223	I. B. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
	577287G	***7122**	BNU-24-48-072422	U. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7132**	1056718A	***2771**	BNU-24-48-004407	V. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
7134**	2269087F	*	BNU-24-48-021607	F. T. , E	Educación Infantil	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7141**	1166437G	***7141**	BNU-24-48-078198	B. V. , G	Enseñanzas De Idiomas	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el esposo/a o compañero/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)
	1625154B	***7141**	BNU-24-48-044464	G. Y. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
***7146**	1092302F	***1397**	BNU-24-48-020556	G. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
***7156**	2037822K	***8160**	BNU-24-48-044097	B. H. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7169**	814809K	***7169**	BNU-24-48-060760	V. G. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7198**	893621H	***6024**	BNU-24-48-018296	C. C. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***7204**	1818779E	***7204**	BNU-24-48-053299	N. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
7238**	2190514C	*	BNU-24-48-012848	V. T. , D	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***7240**	1708123C	***7830**	BNU-24-48-018229	A. D. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***7249**	314516F	***8425**	BNU-24-48-026050	M. G. , J	Bachillerato	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***7259**	1069944D	***0825**	BNU-24-48-076039	P. G. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7265**	1093824D	***7265**	BNU-24-48-070846	d. G. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
7281**	2070865D	*	BNU-24-48-071075	B. O. , C	Educación Infantil	6	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
7285**	1605217E	*	BNU-24-48-077193	I. O. , L	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar justificantes del coste mensual y total del curso y memoria expedida por el centro reeducador que preste el servicio. (art.33.6)
7292**	2411926B	*	BNU-24-48-078369	F. O. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7303**	2382150H	***7303**	BNU-24-48-074328	H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***7323**	851609J	***0023**	BNU-24-48-055527	F. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***7329**	1058475B	***7329**	BNU-24-48-060419	O. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3)
***7335**	756051F	***7335**	BNU-24-48-063425	S. G. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7341**	688880A	***7341**	BNU-24-48-072379	T. E. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
7345**	2194778D	**	BNU-24-48-058518	R. R. , E	Educación Infantil	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
7347**	1290684F	**	BNU-24-48-007679	M. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
***7367**	2408188E	***4112**	BNU-24-48-074019	P. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7373**	698593I	***9484**	BNU-24-48-057619	M. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7380**	1378039K	***0569**	BNU-24-48-054470	P. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2301184K	*****	BNU-24-48-057807	C. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***7405**	768505J	***7772**	BNU-24-48-068984	A. L. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7409**	855182K	***7409**	BNU-24-48-076510	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7410**	2376265J	***2651**	BNU-24-48-071360	M. D. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***7418**	2392769A	***2664**	BNU-24-48-070452	M. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2392778K	***2665**	BNU-24-48-070428	M. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7454**	787656D	***7454**	BNU-24-48-055246	B. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***7465**	2038688F	***5482**	BNU-24-48-056867	G. C. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2388116K	*****	BNU-24-48-056871	G. C. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2388200K	*****	BNU-24-48-056875	G. C. , T	Educación Primaria	6	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7466**	677340K	***1850**	BNU-24-48-005901	M. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***7475**	2152068C	***7475**	BNU-24-48-076081	R. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7507**	1603468A	***0979**	BNU-24-48-076046	M. B. , M	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
	2069606K	***1243**	BNU-24-48-076050	M. B. , N	Educación Primaria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***7508**	1017955F	***7508**	BNU-24-48-070680	R. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***7509**	687408H	***1778**	BNU-24-48-047263	B. M. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***7519**	2234856F	***5359**	BNU-24-48-061962	M. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7527**	652152E	***7096**	BNU-24-48-052309	L. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***7530**	720247D	***7530**	BNU-24-48-074294	A. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
7535**	2310975A	*	BNU-24-48-076628	I. G. , A	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7537**	2381158H	***6636**	BNU-24-48-069588	B. ., Z	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7540**	2439164G	***2772**	BNU-24-48-078750	A. G. , I	Educación Infantil	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***7551**	1184135J	***1413**	BNU-24-48-042731	O. Y. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***7568**	320119H	***1913**	BNU-24-48-078968	T. L. , A	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7570**	39182D	***7570**	BNU-24-48-068348	B. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del esposo/a o compañero/a de la solicitante. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7584**	2363081H	***7584**	BNU-24-48-074615	E. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7590**	139057K	***7590**	BNU-24-48-067875	S. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
7596**	1376600B	*	BNU-24-48-049982	D. Z. , K	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***7598**	2092493D	***6155**	BNU-24-48-011040	M. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
7605**	2194565J	*	BNU-24-48-025643	H. R. , A	Educación Infantil	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7650**	322112A	***9235**	BNU-24-48-002336	C. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***7651**	2403372D	***7651**	BNU-24-48-073926	D. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7667**	142992J	***7667**	BNU-24-48-055972	G. A. , I	Enseñanzas De Idiomas	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7678**	2423921G	***0734**	BNU-24-48-070861	M. M. , L	Educación Infantil	3	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7679**	833021B	***7679**	BNU-24-48-074987	M. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7683**	2241246I	***4157**	BNU-24-48-070097	S. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7686**	914203G	***7686**	BNU-24-48-074731	M. K. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
7694**	2445769I	*	BNU-24-48-079013	V. S. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7711**	2430159A	***3916*	BNU-24-48-074134	L. ., H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***7717**	2407912K	***9169**	BNU-24-48-066609	R. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***7728**	2413917D	***0158*	BNU-24-48-067503	A. ., C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***7732**	677518G	***7626**	BNU-24-48-034805	S. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7736**	2209127A	***7736**	BNU-24-48-073523	C. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7748**	2207252H	***5417**	BNU-24-48-026391	U. U. , L	Enseñanzas Deportivas De Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7749**	990966D	***7749**	BNU-24-48-054925	D. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7750**	674279C	***2385**	BNU-24-48-037234	R. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7770**	577276A	***7770**	BNU-24-48-077341	S. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***7795**	2402735J	***7795**	BNU-24-48-065254	B. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***7800**	1021272C	***7800**	BNU-24-48-075933	I. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3) - Falta firmar la declaración jurada del impresario de solicitud. (art. 31) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2181840B	***9788**	BNU-24-48-058857	C. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7805**	1042182I	***7805**	BNU-24-48-077443	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***7816**	661591K	***9765**	BNU-24-48-015683	Z. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
7818**	1713284I	*	BNU-24-48-033903	R. L. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7825**	2324686D	***7825**	BNU-24-48-077003	G. R. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***7826**	1114365B	***7826**	BNU-24-48-053810	M. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***7834**	802814A	***6252**	BNU-24-48-043143	A. C. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7843**	376165G	***5923**	BNU-24-48-048836	A. C. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7849**	828461J	***7849**	BNU-24-48-074032	P. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***7851**	2055549A	***7144**	BNU-24-48-027097	B. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
***7853**	1184436G	***7853**	BNU-24-48-061537	G. G. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el esposo/a o compañero/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del esposo/a o compañero/a de la solicitante. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7863**	635458K	***7863**	BNU-24-48-065769	S. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***7872**	1514363K	***4372*	BNU-24-48-013717	N. M. , I	Bachillerato	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7)
***7873**	686311F	***7873**	BNU-24-48-060965	R. N. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33)
***7884**	2387913A	***5149*	BNU-24-48-077660	J. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***7885**	894015K	***7885**	BNU-24-48-063909	L. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***7908**	2432914C	***1152**	BNU-24-48-078278	G. C. , E	Educación Infantil	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
7918**	1437663A	*	BNU-24-48-046257	C. S. , I	Educación Primaria	6	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***7921**	2043850I	***7921**	BNU-24-48-058285	S. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***7925**	1000924C 828033I	***3346** ***7973**	BNU-24-48-069584 BNU-24-48-075647	G. R. , I G. C. , N	Bachillerato FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatorias y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***7930**	2060843I	***7930**	BNU-24-48-059508	B. G. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***7941**	2317592D	***4190**	BNU-24-48-040083	Q. R. , M	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
7956**	2412109G	*	BNU-24-48-076480	F. O. , L	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***7961**	698738I	***7961**	BNU-24-48-017859	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
7964**	2195907C	*	BNU-24-48-028534	N. M. , J	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33)
***7980**	676150J	***7980**	BNU-24-48-078739	A. M. , N	Enseñanzas De Idiomas	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8000**	2403718E	***8000**	BNU-24-48-060782	L. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación de la declaración de la renta de 2023 del alumno/a. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del alumno/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***8021**	2404148D	***8021**	BNU-24-48-077016	B. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado académico de los dos últimos cursos realizados por el alumno. (art. 21) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art. 33) - No aportar informe académico del alumno/a. Solicitar en el centro docente el informe escolar del alumno/a. (art. 28) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8031**	2211029B	***8031**	BNU-24-48-060995	S. T. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***8032**	221651E	***8032**	BNU-24-48-060938	B. Q. , N	Enseñanzas De Idiomas	6	<ul style="list-style-type: none"> - Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
8072**	1462480E	*	BNU-24-48-006090	A. R. , A	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del abuelo/a expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33)
***8086**	2376742B	***2680**	BNU-24-48-055733	M. C. , A	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***8097**	650107I	***8097**	BNU-24-48-055357	A. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
8098**	1355815I	*	BNU-24-48-061580	A. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el abuelo/a del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33)
8113**	1249727J	*	BNU-24-48-068961	L. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-T). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***8114**	365637C	***5132**	BNU-24-48-007780	D. S. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***8133**	142830E	***8133**	BNU-24-48-050948	N. Q. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8171**	818643J	***9336**	BNU-24-48-052845	B. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
8186**	2437704K	*	BNU-24-48-078398	C. R. , A	Educación Infantil	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8199**	817603E	***0410**	BNU-24-48-030722	M. G. , J	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado			MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
8208**	2046389I	*	BNU-24-48-024516	A. C. , J	Educación Primaria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8215**	504799D	***8215**	BNU-24-48-070764	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8222**	611329J	***8222**	BNU-24-48-062470	C. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***8251**	385854E	***9408**	BNU-24-48-053600	F. G. , N	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar.
***8283**	785142A	***8283**	BNU-24-48-068111	G. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8293**	838943H	***4948**	BNU-24-48-021906	G. Z. , J	Enseñanzas Deportivas De Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3)
***8296**	977944B	***1673**	BNU-24-48-050920	I. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8324**	319455H	***1179**	BNU-24-48-051133	J. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***8328**	2154528G	***6650**	BNU-24-48-015092	B. C. , S	Bachillerato	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8355**	1184435I	***2412**	BNU-24-48-026356	C. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8392**	869833C	***5002**	BNU-24-48-065875	E. V. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***8396**	455531G	***8396**	BNU-24-48-062261	d. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33)
***8407**	1126336D	***8407**	BNU-24-48-068980	B. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8421**	976230B	***0534**	BNU-24-48-058567	D. M. , G	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8456**	2143868E	***7222**	BNU-24-48-060616	R. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***8463**	335648E	***7747**	BNU-24-48-078971	P. A. , I	FP - Certificado Profesional de Nivel 1	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***8491**	693595H	***8491**	BNU-24-48-056622	S. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8499**	914557E	***7950**	BNU-24-48-029538	C. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8542**	318546J	***2427**	BNU-24-48-039139	A. F. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***8597**	1743841G	***5640**	BNU-24-48-037253	M. O. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
***8599**	887406I	***7901**	BNU-24-48-068942	O. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8619**	1075736C	***2911**	BNU-24-48-057340	Q. V. , I	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8633**	1806620C	***3308**	BNU-24-48-041275	G. A. , I	Educación Primaria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***8638**	1165646C	***8638**	BNU-24-48-069732	E. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***8708**	2323124G	***8708**	BNU-24-48-013159	M. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***8710**	1602526G	***0812**	BNU-24-48-072813	A. M. , A	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	859335C	***8710**	BNU-24-48-003717	M. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***8760**	1189875K	***4610**	BNU-24-48-044145	A. P. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33)
***8768**	1482491J	***6841**	BNU-24-48-066532	E. P. , M	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	960768D	***6841**	BNU-24-48-066547	E. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***8771**	877726H	***8393**	BNU-24-48-072984	C. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8785**	1048487A	***0137**	BNU-24-48-062847	B. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)
	1607031I	*****	BNU-24-48-023845	E. A. , O	Educación Primaria	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
8796**	2320004J	**	BNU-24-48-067246	R. D. , S	Educación Infantil	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***8797**	981162A	***2704**	BNU-24-48-061008	T. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***8798**	2154562G	***4423**	BNU-24-48-031367	H. Z. , M	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8845**	1087849G	***8845**	BNU-24-48-072605	S. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta. (art. 30.7) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia de la madre o de la compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***8866**	1349620J	***0655**	BNU-24-48-063267	R. L. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañera de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
8869**	1572900G 1822633B	***3076** **	BNU-24-48-058735 BNU-24-48-058736	G. P. , T G. P. , K	Educación Primaria Educación Primaria	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***8932**	626705J	***7828**	BNU-24-48-054641	N. M. , N	Enseñanzas De Idiomas	6	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
***8964**	570154F	***8964**	BNU-24-48-066013	R. C. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***8966**	653245D	***8966**	BNU-24-48-077851	G. A. , G	Enseñanzas De Idiomas	4	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8969**	2404926D	***9193*	BNU-24-48-075923	R. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
***8971**	2101315C	***8971**	BNU-24-48-054808	S. Á. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8998**	1252926K	***2301**	BNU-24-48-075316	R. M. , X	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9001**	330471J	***4341**	BNU-24-48-028059	B. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9016**	1066885I	***1623**	BNU-24-48-019051	P. T. , J	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***9040**	2329129K	***9040**	BNU-24-48-072498	S. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***9063**	688637J	***3468**	BNU-24-48-038481	C. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
688981F ***3468**	BNU-24-48-054931	C. P., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)		
9073** 2045425C *	BNU-24-48-057028	L. M., N	Educación Primaria	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)		
981603H ***7705**	BNU-24-48-057037	L. M., I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)		
***9080** 2400119I ***6981**	BNU-24-48-072578	I. R., M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)		
9084** 2443822H *	BNU-24-48-078937	G. G., E	Educación Infantil	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)		
***9110** 377517H ***8278**	BNU-24-48-073593	I. P., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33)		
***9115** 2413786D ***9115**	BNU-24-48-067200	B. A., D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)		
***9128** 1397624D ***9128**	BNU-24-48-067171	B. C., G	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 27.4) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)		
***9137** 647498E ***9137**	BNU-24-48-023490	M. T., M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)		
***9140** 374971A ***3394**	BNU-24-48-039499	D. H., N	Bachillerato	1	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)		
***9148** 800272J ***5926**	BNU-24-48-064302	H. J., T	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)		
9156** 2107843C *	BNU-24-48-040208	G. C., E	Educación Primaria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2023. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.		
***9169** 2325869B ***7968**	BNU-24-48-058327	G. R., A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar sentencia de divorcio o separación. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)		
***9171** 2178090A ***9901**	BNU-24-48-055787	B. M., A	Educación Infantil	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)		
	2422955F ****	BNU-24-48-067263	B. G., A	Educación Infantil	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
9180** 2024254J *	BNU-24-48-052237	C. d., U	Educación Primaria	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)		
9183** 1405937G *	BNU-24-48-050655	L. F., J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)		
***9185** 761444F ***9185**	BNU-24-48-067029	G. A., E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar fotocopia de los recibos del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos de 2023. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)		
***9201** 729720C ***9201**	BNU-24-48-068546	U. U., E	Enseñanzas De Idiomas	1	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)		
***9214** 818687A ***1683**	BNU-24-48-063941	E. I., J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)		
9222** 2440361K *	BNU-24-48-078862	H. B., E	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)		
9251** 2431619J *	BNU-24-48-073818	S. P., F	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)		
9263** 1801741E *	BNU-24-48-062455	H. S., F	Educación Primaria	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)		
9271** 1791137F *	BNU-24-48-062452	V. L., M	Educación Primaria	3	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)		
***9275** 692119A ***9275**	BNU-24-48-011823	G. C., S	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)		

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
9278**	2441335G	*	BNU-24-48-078749	I. A. , O	Educación Infantil	1 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
9309**	2199600I	*	BNU-24-48-005919	S. U. , V	Educación Secundaria Obligatoria	2 - No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 33.1i)
9322**	2189050B	*	BNU-24-48-024769	P. H. , D	Educación Infantil	5 - No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas
***9331**	661479E	***6138**	BNU-24-48-043760	L. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***9345**	504997K	***9345**	BNU-24-48-067997	M. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***9349**	2401381B	***2842**	BNU-24-48-076940	G. A. , P	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9358**	1233479F	***9123**	BNU-24-48-034450	E. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2 - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
***9360**	1824291E	***3417**	BNU-24-48-070562	A. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9367**	671440D	***9367**	BNU-24-48-054473	S. S. , E	Enseñanzas De Idiomas	7 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9369**	1077560D	***9369**	BNU-24-48-062091	U. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2 - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9378**	2094084K	***9378**	BNU-24-48-075629	K. E. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9380**	956961H	***4**	BNU-24-48-065297	P. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
9384**	2299913C	*	BNU-24-48-071288	M. M. , J	Educación Infantil	3 - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***9408**	1131102D	***9408**	BNU-24-48-010731	G. I. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2 - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***9413**	392520J	***0249**	BNU-24-48-035409	H. B. , I	Bachillerato	1 - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
***9423**	346672H	***3867**	BNU-24-48-031474	R. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9429**	869016B	***7970**	BNU-24-48-036191	V. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9441**	963375H	***1577**	BNU-24-48-069521	C. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***9455**	982326C	***9455**	BNU-24-48-074366	G. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9476**	1806278J	***9476**	BNU-24-48-061663	F. I. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***9484**	2404775J	***9484**	BNU-24-48-077203	A. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9494**	2308030C	***2682**	BNU-24-48-045767	G. S. , N	Educación Infantil	5 - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
9496**	1344301G	*	BNU-24-48-044500	H. M. , A	Educación Primaria	6 - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro
***9515**	1210067A	***7274**	BNU-24-48-027261	G. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9548**	912345H	***9548**	BNU-24-48-062853	A. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
9552**	1247779A	*	BNU-24-48-056376	O. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2 - No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***9589**	800845K	***9589**	BNU-24-48-078194	G. d. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1 - Estar en posesión, o reunir los requisitos legales para la obtención, de un título del mismo o superior nivel académico al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca o

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***9591**	1486997B	***9591**	BNU-24-48-064342	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 31) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***9640**	1442613B	***3857**	BNU-24-48-052592	G. M. , H	Educación Primaria	6	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***9693**	697174A	***9779**	BNU-24-48-052743	M. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***9714**	996417G	***6446**	BNU-24-48-041944	B. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9724**	991037I	***8070**	BNU-24-48-027428	J. G. , C	Educación Secundaria Obligatoria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33)
***9725**	752824H	***7578**	BNU-24-48-075305	G. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9745**	2421820A	***2634**	BNU-24-48-073670	R. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9748**	1049276I	***9748**	BNU-24-48-053104	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden.
9750**	2361031K 334792C	* ***4088**	BNU-24-48-058483 BNU-24-48-034479	M. R. , A M. N. , J	Educación Infantil Bachillerato	3 1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***9751**	2404405J	***9751**	BNU-24-48-063156	M. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	<ul style="list-style-type: none"> - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No aportar formulario de solicitud. (art. 31.2)
9757**	1723149I	*	BNU-24-48-006131	R. L. , J	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***9758**	2190171G	***2556**	BNU-24-48-065303	S. S. , A	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2434705B	****	BNU-24-48-078606	R. V. , M	Educación Infantil	4	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
***9762**	1594172C	***6747**	BNU-24-48-065584	S. O. , I	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2020402H	****	BNU-24-48-065598	S. O. , E	Educación Primaria	2	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***9774**	1087281B	***4116**	BNU-24-48-064020	M. G. , A	Bachillerato	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
9785**	1707843G	*	BNU-24-48-007375	O. d. , O	Educación Primaria	4	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
9786**	1189437B	*	BNU-24-48-017639	P. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3	<ul style="list-style-type: none"> - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9787**	1319466A	***6171**	BNU-24-48-070000	G. E. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
	1610017J	***6171**	BNU-24-48-070002	G. E. , Y	Educación Primaria	5	<ul style="list-style-type: none"> - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
***9798**	441034C	***3287**	BNU-24-48-047350	C. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
9814**	2223578H	*	BNU-24-48-070242	M. J. , I	Educación Infantil	4	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9816**	2210415B	***9816**	BNU-24-48-006889	R. B. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7)
***9840**	1326618B	***9645**	BNU-24-48-078373	M. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	1327058I	***4054**	BNU-24-48-078377	M. G. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
***9855**	2315382C	***0911**	BNU-24-48-023262	A. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9856**	354293I	***6615**	BNU-24-48-052936	G. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9859**	376861I	***2782**	BNU-24-48-008189	E. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 30.7) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
9860**	1483146K	*	BNU-24-48-050198	H. J. , S	Educación Primaria	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
***9891**	479333A	***9891**	BNU-24-48-065740	B. G. , T	Bachillerato	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33)
***9896**	1786885C	***9896**	BNU-24-48-076132	N. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del abuelo/a del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2023 del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33)
9901**	2426471H	*	BNU-24-48-078839	M. J. , N	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9910**	866449H	***9910**	BNU-24-48-068799	L. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b)
***9922**	386561D	***3801**	BNU-24-48-072619	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
9946**	2412273E	*	BNU-24-48-054688	V. R. , L	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar certificado de pensiones e ingresos no recogidos en la declaración del IRPF del año 2023. (art.33)
***9948**	342852D	***9958**	BNU-24-48-025053	T. A. , A	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
9956**	2426299E	*	BNU-24-48-073045	E. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria. (art. 41)
9966**	2440154E	*	BNU-24-48-078721	L. O. , N	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9968**	691664C	***9968**	BNU-24-48-059542	B. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Superior	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 del padre o pareja de la madre. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33) - No aportar contrato de arrendamiento del alumno/a. (art.33)
9978**	346759G	*	BNU-24-48-024797	C. B. , C	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
***9988**	2184865D	***6245**	BNU-24-48-045221	F. A. , B	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

BECAS no universitarias

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
D.N.I. / N.I.E.	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso